

# Página

a b i e r t a

marzo 1999. 500 ptas.

número 92. Año 9

*¿SEGUIMOS SIENDO  
EL "SEGUNDO SEXO"?*



entrevista a  
Xabier  
Arzallus

viaje  
a Irak



**Quebec**

# el Kurdistán

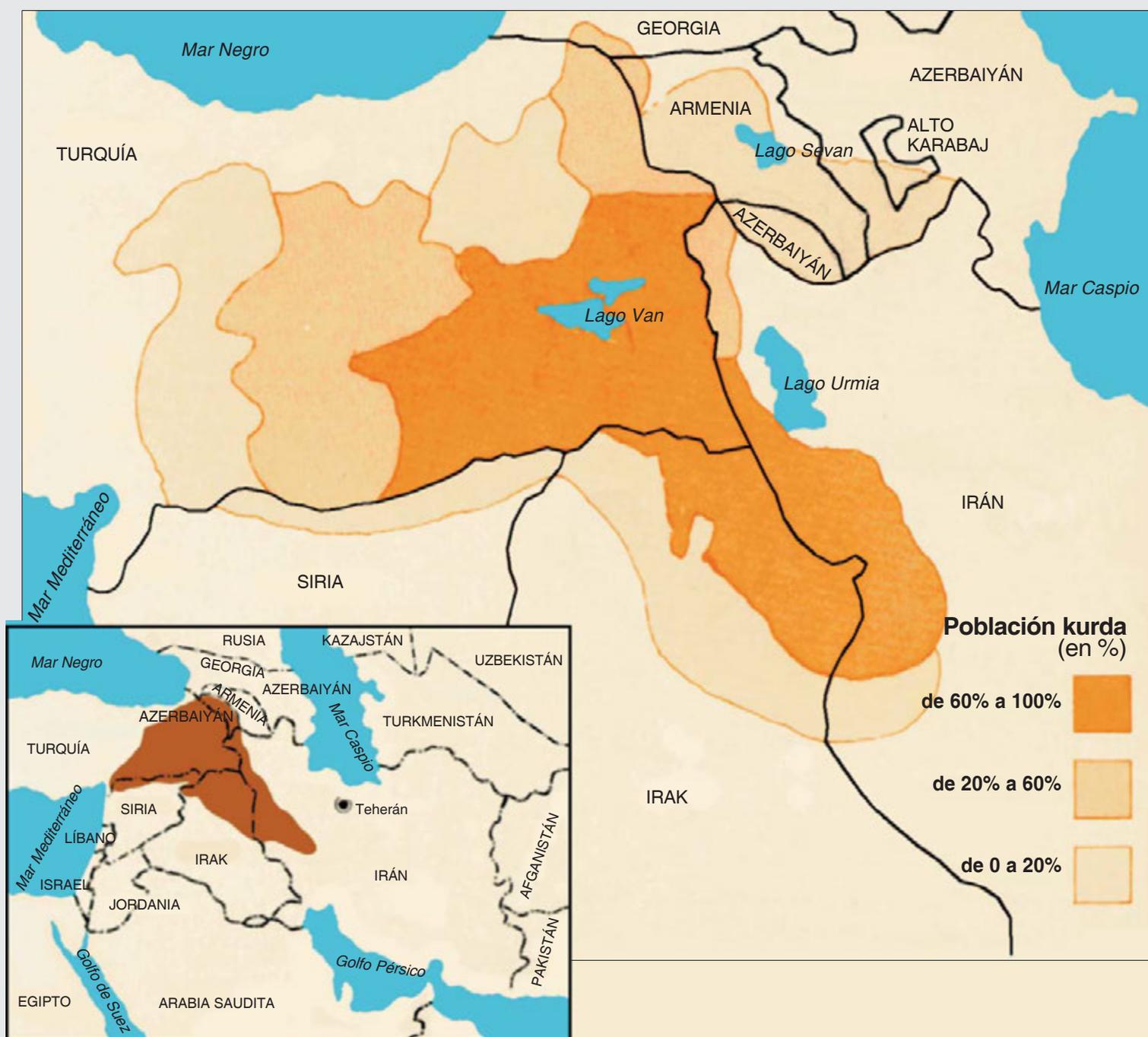
El Kurdistán histórico es una región que abarca una extensión aproximada de 520.000 km<sup>2</sup>, que va desde la cordillera Turus hasta los montes Zagoros, al oeste de Irán, en el cruce de Oriente y Occidente.

En la actualidad, el Kurdistán, tras la división realizada en 1923 por el Tratado de Lausana, se encuentra dividido entre diversos Estados, fundamentalmente,

Turquía, Irán e Irak. Sin embargo, en 1920 el Tratado de Sèvres reconocía internacionalmente su existencia y el derecho a su independencia.

Por su importancia numérica, estimada en 1990 en más de 30 millones de personas, los kurdos constituyen la nación sin Estado más importante del mundo.

Unos 15 millones viven en Turquía, 7 en Irán, 4 en Irak, 1,5 en Siria. Y además, unos 500.000 repartidos entre Georgia, Armenia, Azerbaiyán y Kazajstán, 450.000 en Alemania, 45.000 en Francia, 30.000 en Holanda... Todas estas cifras es una estimación de 1990.





**EUSKADI  
TRAS LA TREGUA**  
J. Villanueva y J. Fagoaga  
Entrevista al  
presidente del EBB del PNV,  
Xabier Arzallus.

**4**



**EL SUFRIMIENTO  
DE UN PUEBLO**  
Samuel Pérez  
Crónica  
de un reciente  
viaje a Irak.

**14**



**QUEBEC**  
Ignasi Álvarez Dorronsoro  
Las tensas  
y complejas relaciones  
entre Quebec y Canadá.  
(Páginas centrales)



**EL DILEMA  
DEL ULSTER**  
Jesús Martín  
El sinuoso camino  
del proceso de paz  
en Irlanda del Norte.

**29**



**EL SIGLO  
DE LAS MUJERES**  
Nanina Santos  
Comentarios sobre el libro,  
así titulado,  
de Victoria Camps.

**40**

## Página Abierta

marzo 1999 número 92

### 4 aquí y ahora

La situación en Euskadi tras la tregua.  
Entrevista a Xabier Arzallus,  
J. Villanueva y J. Fagoaga..... 4

La herencia de *El segundo sexo*,  
Sylvie Chaperon..... 10

Viaje a Irak. El sufrimiento de  
un pueblo, Samuel Pérez..... 14

### Informe: Quebec.

Autodeterminación, democracia y  
derechos de las minorías, Ignasi  
Álvarez Dorronsoro. (8 páginas).

### 29 en el mundo

El dilema del Ulster, Jesús Martín..... 29

La "Iglesia" que resistió a Pinochet,  
David Fernández..... 32

Las perforaciones petroleras y sus  
fosas comunes, Eduardo Giordano..... 34

El diálogo de paz en Colombia y  
la guerra de baja intensidad,  
Félix Tejada..... 36

La soledad del pueblo kurdo..... 38

### 40 más cultura

Comentarios del libro *El siglo de  
las mujeres* de Victoria Camps,  
Nanina Santos..... 40

Introducción del libro *Modelos  
económicos y configuración de  
las relaciones industriales*,  
de Andrés Bilbao..... 44

Comentarios de la novela de  
Manuel Rivas *El lápiz del carpintero*,  
Juan Manuel Ruiz Casado..... 48

Novedades en el mundo del cómic,  
José M. Pérez Rey..... 50

### Y además

• Eventos consuetudinarios: Alfonso Bolado  
• Cáscara amarga: Fermín Acebal • La zaranda:  
Ferrán Fernández • Tira de Gol • Libros • Otras  
publicaciones • Otras noticias del mundo

#### Página Abierta

Hileras, 8, 2º izquierda, 28013 MADRID.

Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

Director: Manuel Llusia.

Redacción: Carmen Briz, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

Diseño y maquetación: Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

Consejo asesor y colaborador:

Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Rafael Chirbes, Javier Ortiz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Francisco Javier Peñas, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferrán Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llébreg, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Josexo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Carlos Tejero, Jon Kepa Iradi, Ernesto Portuondo, María Unceta, José María Ripalda, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa

Consejo Rector: Eugenio del Río Gabarain, Manuel Llusia y Vicente Luis Baixauli.

Administración y suscripciones: Tfños: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

Publicidad: Tfños: 91 542 14 09 y 91 786 08 36

Depósito Legal: M42376-1991 ISSN: 1132-8886

Imprime:

EFCA, S.A. Artes Gráficas

Parque Industrial «Las Monjas», Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

Página Abierta no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio.  
Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

## TAMBIÉN CONTAMOS

**También Contamos es una revista editada por la Red de Apoyo a la Inserción Sociolaboral (RAIS). La venden personas excluidas o en riesgo de exclusión como instrumento que ayude a su independencia económica y eleve su autoestima. De su número 16 (febrero de 1999) reproducimos parte de un artículo de su dossier "Mientras Madrid duerme", en el que se narra la actividad del colectivo Amauta. Dirección: c/ Acuerdo, nº 20. 28015 Madrid.**

EL colectivo Amauta sale los fines de semana con termos de café y leche. Cargan en sus mochilas bollería, azucarillos y todo lo que hace del café un rito en las noches frías. Van a pie por Gran Vía, bajan los pasillos de Banco de España y siguen hacia la última estación: Atocha.

El talante de Amauta es de una sensibilidad extraordinaria. Ofrecen una guía de recursos y direcciones útiles en trípticos plastificados. Respetan la libertad del que no quiere café, ni charla, ni nada más que permanecer tumbado entre cartones y trincheras. Cuando pueden, llevan preservativos y compresas. En la plaza de Santa María Soledad (frente a la calle Luna) le preguntamos a una chica que si necesita: «Gracias, pero no me hacen falta. Estoy embarazada». Goyo, el mimo que está frente a Benetton, en Gran Vía, baja de su escalera, se quita la máscara y se toma un café con galletas, mientras sus tres perros y el gato aguardan por ver si les cae algo.

Antonio, Santi y Lucas si-



guen a pie. Por el paseo del Prado, en el recoveco de un portal, duerme un hombre que lleva ya cuarenta años en la calle. El siguiente paso es la estación del metro de Atocha. «Las noches del domingo son terribles. La gente se recoge antes y ellos lo tienen más difícil». Hay muchos nervios, ansiedad por si no les llega el Cola-Cao: «Piden muchísima azúcar. Es por la heroína».

Antonio lleva doce años trabajando en el albergue de San Isidro. Mucho tiempo, y tiene tablas en esto de pedir calma. Al final de este habitáculo en el que esconden (o se esconden) a los *yonquis* en la noche fría, una chica embarazada pide más leche "para él", y señala su tripa de cinco meses. Un chaval se mete un pico. No le importa el café.

El colectivo Amauta no se queda en repartir sino que les interesa sensibilizar y denunciar la situación de la gente que no tiene otro sitio más que la calle. Los miembros del colectivo organizan charlas en los institutos para dar a conocer las situaciones de desigualdad. Pero como ellos saben, es distinto conocer por palabras que mirar directamente. El caso es despertar. Este grupo realiza su labor mediante la autogestión. A través de las operaciones kilo consiguen la leche, las galletas y los bollos. El almacenaje y la preparación de los termos se realizan en la sede de Liberación. Y sobre todo tienen interés por crear redes y concienciar más. «Tiene que existir una solución alternativa». Ellos, día a día y con grandes dosis de ilusión en lo que hacen, la van construyendo. ▀



## CUCHARÁ' Y PASO ATRÁ'

**Cuchará' y Paso Atrá' es una revista editada por el Colectivo de Estudios Marxistas. De su número 7 (febrero-abril de 1999) recogemos parte del artículo de Javier Encina y Montserrat Rosa "La ideología del poder y los poderes de las ideologías populares". Dirección: Apartado de Correos 6227. 41080 Sevilla.**

DURANTE los años 80 uno de los temas de moda fue la *crisis de las ideologías*, que parece, ahora, acabada con *el fin de la Historia* y la vida en el único sistema posible: el capitalismo.

En los 90, la palabra ideología parece haber quedado borrada en el decir político cotidiano, con lo que el discurso de superación de las ideologías ha sido el que ha prevalecido, dejando la puerta abierta a la tecnocracia como subclase dominante, y creando una nueva ideología basada en la antiideología; mucho más poderosa que las anteriores por la universalidad que atribuye a sus concepciones, y por el hecho de presentarse como síntesis de lo racional y definitivo.

Quizá la institucionalización de los partidos de izquierda haya sido más fácil por el apoyo que han encontrado en el propio concepto marxista de ideología, que es definida como falsa conciencia que proyecta una imagen deformada de la realidad. Pensaron que, al desaparecer el discurso ideológico desde el poder, la realidad social era más fácilmente objetivable, puesto que el espejo deformante de la ideolo-

gía ya no existía, redoblando su fe en la ciencia y en la técnica como proyecto y motor del cambio social.

Todo esto, sin embargo, les ha dejado sin armas para enfrentarse al discurso ideológico único de la tecnocracia, perdiendo de vista quiénes hacen las ideologías y para qué.

De ahí que nuestra definición de ideología no sólo tenga en cuenta la ideología del poder, sino también las ideologías populares. Para nosotros es la capacidad de hacer trascender lo cotidiano en proyecto social, ya sea para mantener o transformar el *statu quo*.

La tecnocracia utiliza su poder para, a través de la cultura de masas, destruir-deseestructurar las culturas populares; pero éstas también pueden utilizar sus poderes para coordinar estrategias coherentes de lucha en sus propios espacios, desde sus concepciones ideológicas: contra la dictadura sanitaria y escolar, contra la expulsión de los espacios públicos, contra la uniformización de los *mass media*, contra la institucionalización de la familia, el Ejército, las prisiones, los controladores sociales... ▀

Del número 16 de la revista *Canijín* (diciembre de 1998), editada por el Centro Alternativo de Información sobre niños y jóvenes, recogemos un artículo que lleva por título "El Código del menor". Dirección: c/ Lope de Rueda, 58, bajo izqda. 28009 Madrid.

EN un momento en el que la Justicia está de un pasmo y no sólo en su burocracia, cuando viejas autoridades acusadas de torturas y asesinatos se pasean por las calles a nuestro lado, cuando el gansterismo se pasea por Marbella e Instituciones Penitenciarias decide poseer un auténtico *picasso* a la medida de su sagacidad... mientras aterrizan con dos años de cárcel a un muchacho por un antiguo hurto famélico, de 200 pesetas de hace años, la ínclita ministra de Justicia se pone a hacer encaje de bolillos con los niños en bolas. ¡Hace falta cuajo!

Y ya están todos los mama-

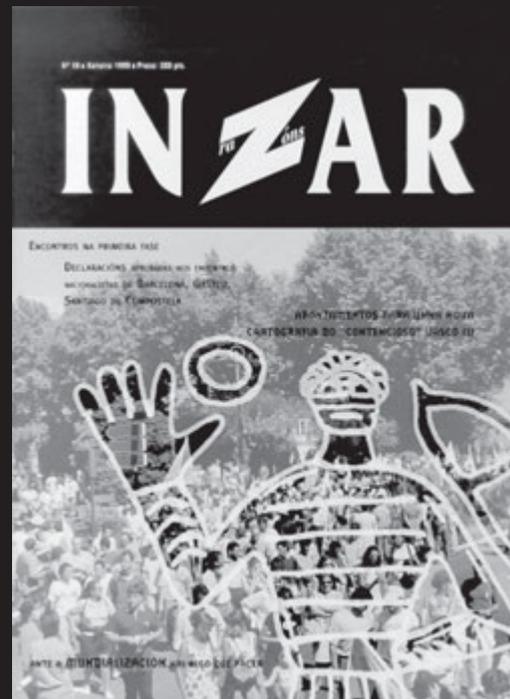
rachitos subvencionables aplaudiendo con las orejas. Cuajo hace falta para calificar de garantista esta resurrección de la "ley de vagos y maleantes", aplica-



da a una franja que va desde criaturas de 13 años a los 18, ampliables; encubriendo la canallada, eso sí, con músicas celestiales que "enriquecen las terapias sociales para ayudar a jóvenes", ¡en un país en el que ni se les respeta la necesidad de trabajar para comer! Y los "terapeutas" que ni mu, con tal de llenar el buche.

Hace falta ser farsante como ministra ¡de Justicia!, para pretender colarle a la sociedad inconfesables controles ¡por el bien de los niños! ¿Qué haremos el día en que un juez marchoso nos exija que apliquemos este Código "garantista" y nos encontremos usted y yo, invadida nuestra privacidad domiciliaria, aplicando la humanitaria "medida" de vigilar la libertad o el arresto, o sea, cumpliendo de funcionario de prisiones sin sueldo? ¡Pues qué bien! ▀

## Go!



(nº 19, enero de 1999)

2. Encuentros na primeira fase,  
*Xesus Vega.*

4. Declaración aprobada nos  
encuentros nacionalistas de  
Barcelona, Gasteiz e Santiago de  
Compostela.

9. Nacionalismo ou nacionalismos?,  
*Roberto Touriño.*

12. Apontamentos para unha nova  
cartografía do "contencioso" vas-  
co, *Javier Villanueva.*

17. Ollando para Euskadi: VI Xornadas  
de reflexión e debate de Inzar.

18. Ante a mundialización hai algo  
que facer, *Xabier Paz.*

23. Discutindo o Debate de Dionisio o  
Diminuto (ou DDDD = 2000),  
*Stephen Jay Gould.*

28. A recuperación –a inaceptábel– de  
Lamarck, *Miguel Anxo Murado.*

30. Matar coa ciencia: a historia  
da cadeira eléctrica, *Steve Jones.*

31. Caracolas para Ana, *Manolo Pipas.*

**INZAR razóns:**

Dirección: c/ Horreo, nº 19, esc. D, 1º A esq.  
15702 Santiago (A Coruña)

**Cotidiano Mujer es la publicación del Colectivo Editorial Mujer, de Uruguay. Reproducimos parte del artículo "Cuatro pasos en la Historia", de Elena Fonseca, incluido en el número especial que esta revista (nº 28, diciembre 1998-marzo 1999) dedica a los 50 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Dirección: Salto 1265. 11200 Montevideo (Uruguay).**

PARA llegar a la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 hubo que dar muchos pasos para que alcanzara a «toda persona sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición» (artículo 2). Pero la lista de los derechos humanos no se detiene en un momento histórico, es dinámica. Cincuenta años más tarde queremos que se incorporen a ella, en términos de derechos, los avances que, desde una perspectiva de

género, hemos obtenido en estos años.

Eso si miramos hacia adelante. Pero es bueno recorrer hacia atrás los esfuerzos realizados por nuestras antepasadas recientes, de apenas hace 200 años.

Antes de que la era del feminismo hubiera comenzado, dos mujeres, Olimpia de Gouges, francesa, y Mary Wollstonecraft, inglesa, se colocaron frente a la sociedad reivindicando sus derechos. La primera redactó *Los derechos de la mujer y de la ciudadana* en 1791; la segunda publicó en 1792 su *Reivindicación de los derechos de*

la mujer. Ambas encararon la relación de los sexos en la sociedad, algo que la Revolución francesa —a pesar de sus revolucionarios cambios— olvidó por completo.

Tanto Wollstonecraft como De Gouges consideran la urgencia de una formulación explícita de los derechos de la mujer. Para la primera se trató más de una mutación social, haciendo hincapié en la dimensión cultural de la opresión de las mujeres, centrando la emancipación en la esfera de lo moral más que en lo político. Lo importante y revolucionario en Mary Wollstonecraft es que, por un lado, cuestiona la tiranía masculina sobre la mujer y, por otro, afirma que la emancipación femenina no pasa por una negación de su identidad. *La Reivindicación...* es un libro sobre la diferencia de los sexos más que un programa militante.

Para Olimpia de Gouges, la lucha contra la tiranía de los hombres se asienta en una movilización histórica y en un compromiso militante. Afirmaba que la Revolución francesa dejaba en pie el principio mismo del despotismo, «puesto que la tiranía ejercida sobre las mujeres es la verdadera matriz de toda forma de desigualdad».

Cincuenta y seis años más tarde, en 1848, 100 mujeres redactaron la *Declaración de los Derechos y de los Sentimientos*, en Seneca Falls (EE UU), una lista de doce reclamaciones sobre derechos a los que no tenían acceso, entre ellas el derecho al voto. Tuvieron que esperar 72 años más para verlo hecho realidad.

Tal vez en otros 50 años más, allá por el 2048, nos asombraremos de cuánto nos faltaba para un más pleno ejercicio de nuestros derechos. Pero hoy, estemos contentas y digamos mirando al horizonte, parodiando a aquel vaquero solitario: *Hemos hecho un largo camino, muchachas...*



**Suscripción anual (11 números) a PÁGINA ABIERTA**

c/ Hileras 8, 2º izquierda, 28013-Madrid. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: [paginaabi@bitmailer.net](mailto:paginaabi@bitmailer.net)

ESTADO ESPAÑOL:  5.500 ptas., ó  8.000 ptas. (cuota de apoyo);

EXTRANJERO (vía aérea):  9.000 ptas.;

FECHA: .....

**DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (\*)**

Apellidos: ..... Nombre: .....  
 Calle: ..... N.º: ..... Piso: ..... Localidad: ..... Provincia: ..... D.P.: .....  
 Ruengo acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista **Página Abierta** en concepto de cuota de suscripción.

BANCO O CAJA: ..... SUCURSAL N.º: ..... POBLACIÓN: .....

ENTIDAD	OFICINA	CONTROL	NÚMERO DE CUENTA CORRIENTE O LIBRETA	PROVINCIA
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				D.P.:
				<input type="checkbox"/>

FIRMA

(\*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección. Datos de nuestra cuenta: Pz/GINA ABIERTA, Soc. Coop. Barclays, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid. 0065 0199 85 01013067.

## *autodeterminación, democracia y derechos de las minorías*

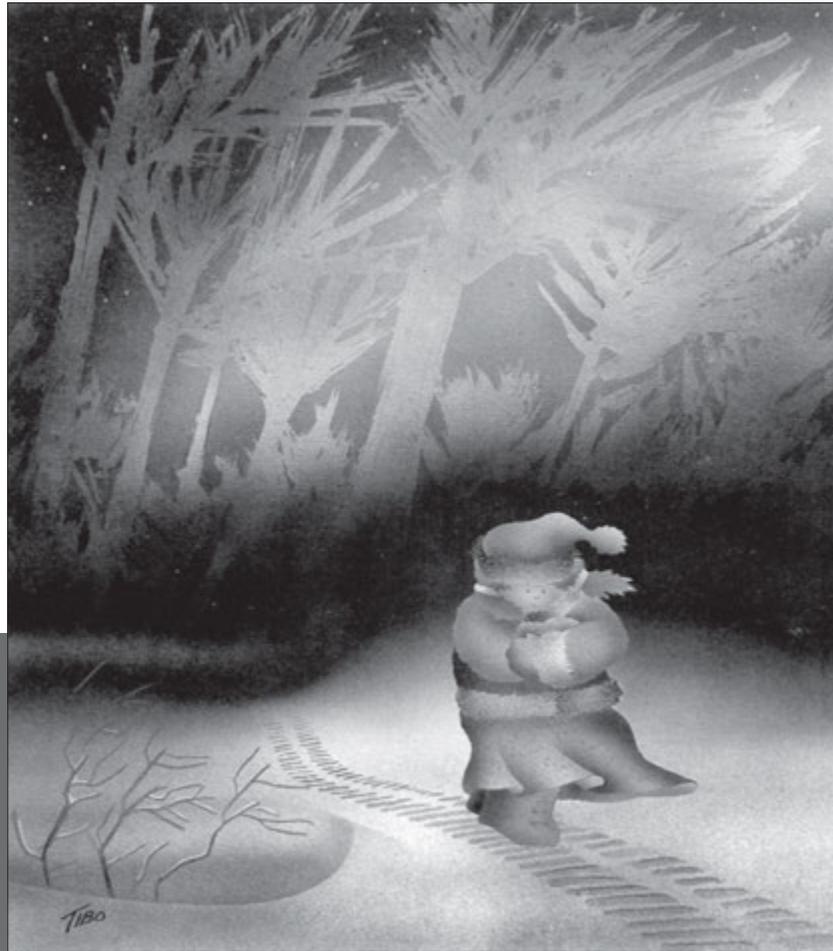


Ilustración de Gilles Tibo, Montreal.

*Las tensas y complejas relaciones entre Quebec y Canadá ofrecen una rica experiencia sobre el difícil encaje constitucional del pluralismo nacional. Unos problemas que el posible fin de la violencia armada coloca en el primer plano de la actualidad política no sólo en Euskadi, sino también, aunque de manera mucho menos tensa, en Catalunya y en el conjunto de España. En PÁGINA ABIERTA hemos dedicado ya una atención especial a losconflic- ● ● ●*

● ● ● *tos nacionales dentro de Quebec y entre esa provincia y Canadá, conflictos en alguna medida no muy diferentes a los que nos toca vivir aquí (\*). El dictamen del Tribunal Supremo de Canadá sobre el derecho de secesión de Quebec ofrece ahora materia para proponer algunas reflexiones sobre la autodeterminación, su ejercicio, la democracia y los derechos de las minorías. Quienes nos leen pueden encontrar en ellas un eco de problemas que nos son geográficamente más cercanos.*

## *autodeterminación, democracia y derechos de las minorías*

**Ignasi Álvarez Dorronsoro**

El 30 de octubre de 1995 tuvo lugar en Quebec el último referéndum sobre la soberanía de Quebec. Por un escaso margen de 52.448 votos, algo más del 1% de los votos emitidos, fue derrotada la propuesta de soberanía-asociación del Gobierno nacionalista quebequés. La cuestión que se sometía al voto de la ciudadanía quebequesa era cualquier cosa menos clara: «¿Está usted de acuerdo en que Quebec se haga soberano, tras plantear una oferta al Canadá para una nueva asociación económica y política, dentro de la ley referida al futuro de Quebec y del acuerdo firmado el 12 de octubre de 1995?» Pero por más que se evitaba preguntar “¿Quiere usted que Quebec se separe del Canadá?”, tanto los partidarios de la independencia como los contrarios

a ella entendían que eso era lo que estaba en juego (1).

El Partido Quebequés (PQ) anunció que no renunciaba a volver a plantear un nuevo referéndum sobre la independencia de Quebec. En las elecciones quebequesas del 30 de octubre pasado, el Partido Quebequés reclamaba un apoyo electoral que ofreciera garantías de que en el próximo referéndum la victoria no se volvería a escapar. Desde ese horizonte, el resultado de las elecciones fue bastante decepcionante: por un lado, el Partido Quebequés ratificaba su hegemonía en

la Asamblea Nacional de Quebec con una mayoría confortable de 75 diputados sobre un total de 125; sin embargo, el PQ sólo conseguía el 42,94% de los votos frente al Partido Liberal dirigido por Jean Charest, que, con el 43,62%, fue el partido más votado. Para acabar de complicar las cosas, Mario Dumont y su partido, Acción Democrática Quebequesa, se hizo con un 11,6% de los sufragios, doblando el número de votos respecto a la anterior consulta, aunque a causa del sistema electoral mayoritario vigente él fue el único candidato de su partido que consiguió un escaño. Mario Dumont, que en el referéndum de 1995 fue uno de los dirigentes del Bloque Quebequés en favor del *sí*, basó ahora su campaña en una propuesta de “paz constitucional”, proponiendo una moratoria de veinte años antes de convocar un nuevo referéndum.

Los resultados de las elecciones de octubre, como reconoció el primer ministro quebequés Lucien Bouchard, alejan la posibilidad de convocar un referéndum en un próximo futuro. Esa moratoria tal vez propicie un clima más distendido que permita reabrir la discusión sobre un nuevo modelo de federalismo entre Quebec, el Gobierno Federal de Canadá y los otros Gobiernos provinciales. Ninguna reforma constitucional es posible en Canadá sin el acuerdo de las otras provincias. Pero éstas se han mostrado cada vez más impermeables a cualquier propuesta de reforma constitucional que acreciente los poderes y la singularidad de Quebec, tal vez porque la mayoría de los canadienses de fuera de Quebec no creen en la lealtad constitucional de los nacionalistas quebequeses, a los que consideran instalados sin posible vuelta atrás en el horizonte de la secesión. ¿Por qué intentar retener a los ciudadanos de Quebec –prestando atención a sus demandas de reconocimiento de Quebec como una sociedad diferente dentro de Canadá, o ideando fórmulas de encaje singular de esa provincia en el seno de la federación– si, en cualquier caso, quieren marcharse?

El diálogo de sordos entre Quebec y el resto de Canadá continúa. Ese desencuentro es el que hizo fracasar los acuerdos del lago Meech (2). Sin embargo, la mayoría de los quebequeses, incluida una buena parte de los francófonos de la provincia, no comparte

***Los resultados de las elecciones de octubre alejan la posibilidad de convocar un referéndum en un próximo futuro.***

el criterio del Partido Quebequés de que la independencia sea el único instrumento capaz de asegurar la supervivencia y el desarrollo de la identidad francófona quebequesa, a la que no consideran amenazada por la pertenencia de Quebec a Canadá. Es más, muchos de ellos no quieren renunciar a las ventajas, no sólo económicas, de la pertenencia de Quebec a Canadá, siempre que esa pertenencia pueda hacerse partiendo del reconocimiento de lo que Taylor ha llamado la "diversidad profunda" de Canadá, esto es, de un modelo de sociedad basado en una ciudadanía no uniforme, sino política y culturalmente diferenciada, que les permita ser canadienses desde su condición de miembros de la nación franco-canadiense o, en el caso de los autóctonos, desde su condición de integrantes de las primeras naciones (3).

Por el contrario, buena parte de los anglófonos, y de los inmigrantes recientes, pueden aceptar sin problemas una definición de Canadá fundada, siguiendo el modelo de EEUU, en una ciudadanía política uniforme y en una actitud respetuosa con el pluralismo cultural de sus ciudadanos. Conviene advertir que, de hecho, el modelo canadiense ha ido mucho más allá que el de EEUU en materia de autogobierno de las minorías nacionales y en el reconocimiento del pluralismo lingüístico. Así, los sucesivos Gobiernos de Quebec, tanto los liberales como los *pequistas*, han convertido en un objetivo político de primer orden la preservación de la identidad francófona de la provincia, aunque hayan disentido sobre la forma de conjugar esa protección con el respeto a los derechos individuales, culturales y lingüísticos, de los individuos —unos derechos que están protegidos constitucionalmente desde la promulgación de la Carta de 1982— de las minorías anglófonas y alófonas.

### **El dictamen del Tribunal Supremo sobre el derecho de separación**

Unos meses antes de esas elecciones, y ante el anuncio del PQ de su voluntad de celebrar un nuevo referéndum si contaba con apoyo electoral para hacerlo, el Gobierno Federal de Canadá, en manos del Partido Liberal, planteó al Tribunal Supremo de Canadá diver-

sas cuestiones relacionadas con el derecho a la autodeterminación:

1. ¿Pueden la Asamblea Nacional o el Gobierno de Quebec, en virtud de la Constitución de Canadá, proceder unilateralmente a la secesión de Quebec de Canadá?

2. ¿La Asamblea Nacional, o el Gobierno de Quebec, posee, en virtud del Derecho internacional, el derecho a proceder unilateralmente a la secesión de Quebec del Canadá? ¿Existe a este respecto, en virtud del Derecho internacional, un derecho de autodeterminación que otorgaría a la Asamblea Nacional, la legislatura o el Gobierno de Quebec el derecho a proceder unilateralmente a la secesión de Quebec de Canadá?

El 29 de agosto de 1998 el Tribunal Supremo (TS) de Canadá, en respuesta a la consulta remitida por el Gobierno de Canadá, emitió un dictamen sobre la viabilidad jurídica de la secesión de Quebec del resto de Canadá.

En su respuesta, el TS de Canadá distingue entre dos tipos de cuestiones: unas, las de orden político, tales como una eventual decisión de la población de Quebec sobre la separación de Canadá, respecto a las que el TS afirma que no le corresponde opinar, y las cuestiones referidas al cuadro jurídico en el que tal decisión democrática debe ser tomada, cuadro sobre el que ese Tribunal sí se considera competente para emitir el dictamen consultivo solicitado por el Gobierno de Canadá.

La Constitución canadiense —recuerda el TS, en concordancia con la tradición constitucional anglosajona— no es sólo un texto escrito. Englo-ba todo ●●●

(\*) Ver PÁGINA ABIERTA nº 56 (diciembre 1995).

(1) Ello no significa que la literalidad de la pregunta que se somete a consulta carezca de importancia. Un sondeo *Angus Reid*, realizado el 3 de septiembre, indicaba que un 50% de los quebequeses (y el 58% de los francófonos) votarían sí a una propuesta de "soberanía de Quebec combinada con una asociación con el resto de Canadá". Pero sólo el 37% de los quebequeses hubiera dado el *sí* (y el 63% hubiera votado *no*) a una pregunta como: "¿Quiere usted que Quebec se convierta en un país independiente, separado de Canadá?" (*Le Devoir*, 8-IX-98).

(2) El acuerdo del lago Meech de 1987 recogía algunas de las aspiraciones de reforma constitucional del nacionalismo quebequés. El acuerdo había de ser ratificado por las provincias en un plazo de tres años. Al no ratificarlo dos de ellas el acuerdo fracasó.

(3) C. Taylor, *Aproximar las soledades. Escritos sobre el federalismo y el nacionalismo en Canadá*, Donosti, Gakoa, 1999 (en preparación).

# **cronología del Quebec moderno**

**1960:** Comienza en Quebec un proceso de modernización y laicización, y de desarrollo del Estado del bienestar dirigido por el Partido Liberal, con Jean Lesage de primer ministro.

**1968:** Nacimiento del Partido Quebequés, soberanista, a partir de pequeños grupos nacionalistas modernizadores y de liberales insatisfechos con la tibieza del Gobierno estatal.

**1976:** el Partido Quebequés, dirigido por R. Levesque, gana las elecciones y llega al Gobierno de Quebec.

**1980:** La propuesta de Levesque de "soberanía-asociación" es rechazada en referéndum por un 60% de los electores de Quebec.

**1982:** El Gobierno federal de P. Trudeau procede a la reintegración de la Constitución. Establecimiento de una Carta de derechos y libertades dentro de la nueva Constitución canadiense que no es ratificada por el Parlamento quebequés.

**1985:** El Partido Liberal vuelve al Gobierno de Quebec.

**1987:** Acuerdos del lago Meech que recogían algunas de las aspiraciones del nacionalismo quebequés.

**1990:** Los acuerdos de Meech fracasan al no ser ratificados por dos de las provincias. Creación del Bloque Quebequés (BQ), asociación de diversas fuerzas nacionalistas para actuar en las instituciones federales.

**1993:** El BQ consigue 54 de los 75 escaños reservados a Quebec en el Parlamento federal y se convierte en el segundo partido del Canadá.

**1994:** El PQ gana las elecciones de Quebec (77 escaños por 47 del Partido Liberal) y promete un referéndum sobre la soberanía para el año 95.

**1995:** 30 de octubre, referéndum en Quebec sobre la propuesta del Gobierno de soberanía-asociación. 4.755.000 electores, el 93% de los censados, acudieron a votar. El *no* ganó por el escaso margen de 52.448 votos.



## Canadá

**Extensión:** 9.976.139 kilómetros cuadrados.

**Población total:** alrededor de 29 millones de habitantes.

**Capital:** Ottawa.

**Idiomas:**

inglés, francés y numerosas lenguas indígenas.

**Forma del Estado:** Estado federal, formado por 10 provincias y 2 territorios. Las dos provincias más importantes, Ontario y Quebec, agrupan el 63% de la población canadiense.

- ● ● un sistema de reglas y principios subyacentes que animan el conjunto de la Constitución, tales como el federalismo, la democracia, el constitucionalismo y la primacía del Derecho, así como el respeto de las minorías. Esos principios, afirma el Tribunal Supremo, deben guiar su apreciación global de los derechos y obligaciones constitucionales que entraría en juego si una mayoría clara de los quebequeses, en respuesta a una cuestión clara, votaran por la secesión. La determinación de lo que sea una pregunta clara y una mayoría clara es algo que a juicio del

TS de Canadá no le corresponde a él sino a los actores políticos.

Respecto al derecho de autodeterminación, el Tribunal Supremo considera que, en virtud del Derecho internacional, no existe un *derecho unilateral de secesión* de Quebec, ya que «*el pueblo de Quebec no constituye un pueblo colonizado u oprimido ni un pueblo al que se le niegue un acceso real al Gobierno para asegurar su desarrollo político, económico, cultural y social. En esas circunstancias, la Asamblea Nacional o el Gobierno de Quebec no poseen, en virtud del Derecho internacional, el derecho a proceder unilateralmente a la secesión de Quebec.*»

En opinión del Tribunal Supremo, no existe, en el Derecho internacional, un derecho de secesión unilateral. Ade-

más, el derecho de autodeterminación (a disponer de sí mismos) –reconocido en el Derecho internacional, artículo 55 de la Carta de las NNUU o Acta final de Helsinki– que podría fundar tal derecho de secesión unilateral no es de aplicación en el caso de Quebec, ya que en Estados como Canadá no existe incompatibilidad entre el mantenimiento de la integridad territorial del Estado y el derecho de un “pueblo” de ese Estado a disponer de sí mismo (4).

Tampoco la Constitución de Canadá, que ni afirma ni niega el derecho a la separación, permite fundar el derecho a proceder unilateralmente a la secesión de Quebec. La Constitución canadiense no dice nada respecto a la facultad de una provincia de separarse de Canadá. No autoriza ni prohíbe expresamente la secesión. Obviamente, la

separación supondría un cambio de la Constitución. El Gobierno, o el poder legislativo de Quebec, tiene derecho a plantear esa modificación, pero ese cambio no puede producirse unilateralmente, esto es, sin negociaciones previas con las otras provincias y el Gobierno federal. En opinión del TS, Quebec no podría pretender invocar un derecho a la autodeterminación para dictar a las otras partes las condiciones de una secesión: eso no sería una negociación.

Pero si bien el derecho a la secesión unilateral no puede fundarse en la Constitución canadiense o el Derecho internacional, ello no significa que el derecho de secesión no tenga ningún apoyo en la Constitución canadiense. Para el TS de Canadá, los argumentos en apoyo de la existencia de un derecho de secesión para Quebec se fundan sobre todo en el principio de la democracia: «Una mayoría clara, en respuesta a una pregunta clara en favor de la secesión, en Quebec, conferiría al proyecto de secesión una legitimidad democrática que todos los otros participantes en la Confederación estarían obligados a reconocer.»

Pero la democracia –y este me parece uno de los aspectos más interesantes del dictamen– significa más que la simple regla de la mayoría. La democracia –sostiene el TS– existe en el contexto más amplio de otros valores constitucionales: «Quebec no podría, a pesar de un resultado referendario claro, invocar un derecho a la autodeterminación para dictar a las otras partes de la federación las condiciones de un proyecto de secesión. El voto democrático, cualquiera que sea la amplitud de la mayoría, no podría dejar de lado los principios del federalismo y de la primacía del Derecho, los derechos de las personas y de las minorías (...) Los derechos democráticos fundados en la Constitución no pueden ser disociados de las obligaciones constitucionales.»

El Tribunal Supremo recuerda también que desde la confederación de las colonias, «los habitantes de las provincias y territorios han ido tejiendo vínculos de interdependencia (económica, social, política y cultural) basados en valores comunes que incluyen el federalismo, la democracia, el constitucionalismo y la primacía del Derecho, así como el respeto de las minorías. Una decisión democrática de los

quebequeses en favor de la secesión comprometería esos vínculos.»

Esa consideración parece dejar en manos de las otras partes de la federación la aceptación de la secesión de Quebec. De hecho, los antisecesionistas celebraron esa parte de la respuesta y los *pequistas* abominaron de ella (5). Sin embargo, para el TS, si bien esos vínculos hacen necesaria una negociación de las condiciones de la secesión, no pueden ser aducidos por las otras partes para negar a Quebec el derecho a separarse de Canadá. Aunque los resultados de un referéndum –con una pregunta clara y una mayoría clara– no tendrían ningún efecto jurídico directo, la expresión de la voluntad democrática de la población de la provincia conferiría legitimidad a la iniciativa del Gobierno de Quebec para poner en marcha un proceso de modificación constitucional para separarse de Canadá a través de vías constitucionales. Dicho de otra forma: ante la expresión clara, por una mayoría clara de quebequeses, de su voluntad de dejar de formar parte de Canadá, ni las otras provincias ni el Gobierno federal tendrían razones válidas para negar la secesión, siempre que en ese proceso Quebec respetara los derechos de las otras partes. La negociación debería tratar sobre los intereses de las otras provincias, del Gobierno federal, de Quebec y, en realidad, de los derechos de todos los canadienses en el interior y en el exterior de Quebec y, muy particularmente, de los derechos de las minorías, sin que ninguna de las partes se atribuyera el derecho a imponer a la otra las condiciones de la secesión. Nin- ● ● ●

(4) «Las fuentes reconocidas de Derecho internacional establecen que el derecho de un pueblo a disponer de sí mismo –para asegurar su desarrollo político, económico, social y cultural– es normalmente realizado por la vía de la autodeterminación interna, en el seno del Estado existente. El derecho a la autodeterminación externa (que, en el presente caso, podría tomar la forma de la reivindicación de un derecho de secesión unilateral) no nace más que en casos extremos cuyas circunstancias son, por otra parte, cuidadosamente definidas (...) Esas circunstancias excepcionales no se aplican, manifiestamente, al caso de Quebec en las condiciones actuales.»

(5) Sirva como muestra la opinión del ex primer ministro de Quebec, Jaques Parizeau, para el que el dictamen del Tribunal Supremo «se funda en un malentendido que tiene su origen en la “demonización” sistemática de los soberanistas». J. Parizeau, “Lettre ouverte aux juges de la Cour Suprême”, *Le Debat*, 3 y 4 de septiembre de 1998.

## la sociedad quebequesa

El territorio de Quebec está actualmente dividido en 17 regiones administrativas. En 1995, Quebec tenía una población de 7.334.000 personas: 3.614.000 hombres y 3.720.000 mujeres. Desde 1986, su población ha crecido en cerca de 500.000 personas.

No menos del 80% de la población de Quebec está concentrada cerca de las orillas del río Saint-Laurent, en un medio urbano. Los seis centros urbanos más importantes son: Montreal (3.300.000 habitantes), Quebec (695.200 habitantes), Hull (252.100 habitantes), Chicoutimi-Jonquière (167.200 habitantes), Sher-brooke (148.000 habitantes) y Trois-Rivières (143.000 habitantes).

La sociedad quebequesa es mayoritariamente francófona. Una gran parte de los casi 6 millones de francófonos desciende de los colonos venidos de Francia en los siglos XVII y XVIII. Por su parte, los anglófonos de Quebec son los descendientes de inmigrantes sobre todo británicos. Hoy son más de 590.000 y habitan sobre todo en la región de Montreal.

También forman la población de Quebec cerca de 600.000 inmigrantes venidos de Europa, África, América Latina y Asia a principios de siglo.

La población de Quebec se diversifica cada vez más. En 1991, el 16% de los quebequeses declaraba tener un origen distinto al francés, británico o autóctono. Este porcentaje era del 13% en 1986. En 1991, el 75% de la población quebequesa declaraba ser de origen francés únicamente. En una población hasta aquí relativamente homogénea, esta diversificación rápida constituye una característica del Quebec actual. Y es en ● ● ●

- ● ● ¿Cual derecho o principio tiene un valor absoluto ni puede excluir a los otros.

### La protección de las minorías

La defensa de los derechos de las minorías tiene un lugar muy central en todo el contenido del dictamen en el que se hace referencia a las diversas disposiciones constitucionales, tales como la *Carta canadiense de derechos y libertades* incorporada a la Constitución de 1982, y no ratificada por el Gobierno de Quebec, que establece específicamente la protección de los derechos lingüísticos, religiosos y escolares de las minorías.

Diversas minorías lingüísticas y culturales –como los pueblos autóctonos, la minoría francófona fuera de Quebec y la anglófona en Quebec–, repartidas de forma desigual por el conjunto del país, cuentan con la Constitución de Canadá y la Carta para proteger sus derechos. El federalismo constitucional y la Carta de derechos se han convertido en los dos pilares sobre los que se asienta el reconocimiento del pluralismo cultural de los individuos y de las diversas comunidades de Canadá. En su dictamen, el Tribunal Supremo afirma que el federalismo permite el reconocimiento de la diversidad política y cultural que caracteriza a la sociedad canadiense desde el inicio de la confederación y permite que minorías culturales que constituyen la mayoría en una determinada provincia, como es el caso de los francófonos en Quebec, puedan promover desde el Gobierno provincial determinados *objetivos colectivos* (tales como la protección de la identidad cultural francófona ampliamente mayoritaria de la provincia).

Sin duda, las decisiones de la mayoría, para proteger lo que considera que son sus *derechos colectivos*, pueden entrar, como así ha ocurrido, en conflicto con los *derechos individuales* o colectivos de las minorías anglófona o alófono protegidos por la Carta canadiense (6). Pero al legitimar la promoción de *objetivos colectivos* por parte de un Gobierno provincial, el dictamen del TS se distancia de la doctrina liberal estándar que abomina de cualquier referencia a derechos u objetivos colectivos, y considera que la defensa del

## Hacer abstracción de la dimensión étnico-nacional de Quebec supone olvidar la razón de ser de esta entidad política.

pluralismo exige una supuesta neutralidad de los poderes públicos en materia cultural o lingüística.

El dictamen del TS sugiere también que, de producirse la secesión de Quebec, esa protección resultaría particularmente necesaria para asegurar a los canadienses residentes en Quebec y en otros lugares una cierta estabilidad en lo que sería probablemente un período de incertidumbre y conmociones profundas.

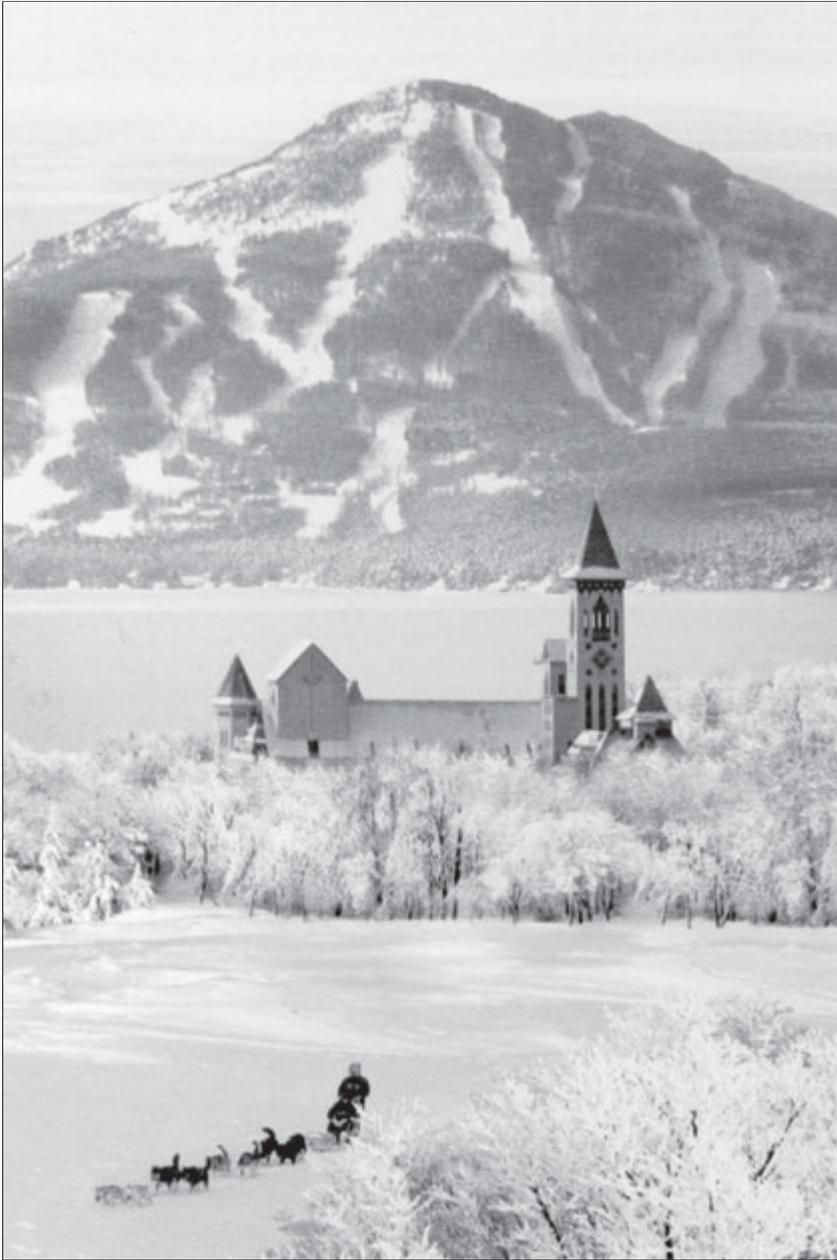
### La fiebre de la homogeneidad

La identidad de una sociedad política como la quebequesa es, inevitablemente, compleja. La unidad política de deliberación y de decisión que conforma el conjunto de la ciudadanía quebequesa tiene una composición muy diversa; en su seno se encuentra un grupo, ampliamente mayoritario, que es también un pueblo étnico, cuya existencia proporciona la razón de la singularidad de esa comunidad política. Por un lado, este Estado reconoce a todos los ciudadanos ciertos derechos fundamentales, como la libertad de expresión y una igual participación en la vida democrática. Pero, por otro lado, ciertos fines colectivos son adoptados en función del bienestar, e incluso de la supervivencia misma del pueblo étnico que constituye su razón de ser.

La constitución de Quebec como Estado independiente no modificaría el pluralismo lingüístico e identitario existente. Más bien tendería a cristalizarlo al generar una actitud defensiva de las minorías. En cualquier caso, en opinión de Charles Taylor (7), en una situación como la quebequesa, la política debe concebirse lúcidamente como la tentativa de conciliar dos principios legítimos, incluso al precio en ocasiones de soluciones específicas, *ad hoc*. Taylor sostiene que más que optar entre el principio de cohesión basado en la sociedad de ciudadanos o el fundado

en una comunidad de nacionales definida en términos étnicos, conviene intentar conciliar ambos principios de cohesión, lo que supone «*que debemos ciertamente orientarnos hacia la identidad de ciudadanos sin olvidar que la etnia francocanadiense de origen sigue siendo un elemento esencial de nuestra sociedad*». Hacer abstracción de la dimensión étnico-nacional de Quebec supone olvidar la razón de ser de esta entidad política. La forma en que esa etnia se define cambiará en el futuro tanto por la presencia de francófonos de origen no francés, con lo que se insistirá menos en el origen étnico, como por la aceptación positiva del hecho de que el grupo francófono nunca ha estado solo, ni siquiera en Quebec, donde es ampliamente mayoritario. Pero, por otra parte –advierte también Taylor–, postular que la unidad de deliberación que es una sociedad política sólo pueda fundarse en una ciudadanía culturalmente uniforme y unánime a la hora de definir los contenidos de su identidad nacional, supone negarse a reconocer el pluralismo existente en una sociedad como la quebequesa.

La cohesión de la sociedad política puede apoyarse tanto en la homogeneidad cultural y las semejanzas como en el reconocimiento y la aceptación de las diferencias entre grupos que han caminado juntos. Muchos quebequeses –afirma Taylor– reconocen en los miembros de su propia minoría anglófona a unos compañeros históricos que forman una parte esencial del Quebec contemporáneo: «*Será necesario que los quebequeses de mañana aprendan a concebir su situación de manera bifocal, mirándola desde ángulos diferentes según el contexto, insistiendo en ocasiones en la convergencia basada en la semejanza y dando valor, en otros casos, al diálogo entre asociados con voces distintas, pero mutuamente comprometidas las unas con las otras. La diversidad real y creciente de Quebec nos impide adoptar de manera simple la primera perspectiva –la de una comunidad política basada en la semejanza–, aunque la distancia considerable entre mayoría y minorías nos impide situarnos sin mediación en la segunda –la mera asociación entre partes culturalmente distintas–. Será necesario aprender a combinar las dos, en sus justas proporciones, y a desa-*



*rollar una identidad compleja con múltiples facetas, a la medida de nuestra cambiante realidad.»*

En una sociedad como la quebequesa, en la que un núcleo ampliamente mayoritario constituye la justificación de un proyecto político, pero que incluye también a otros grupos, debe establecerse una separación entre lo que es incondicional y no negociable, y lo que se discute y se modifica mediante la deliberación social. Para Taylor, el respeto a los derechos individuales fundamentales y el predominio de la lengua francesa pertenecen a la primera categoría. Pero, advierte también Taylor, si la categoría de lo que se considera indiscutible e innegociable se extiende a demasiadas cosas, el recorte del terreno torna ficticia la discusión entre

asociados. Así, una cosa es considerar la independencia de Quebec como una solución entre otras, al lado del federalismo asimétrico o de una articulación confederal con el resto de Canadá, y otra hacer de la independencia un fin no negociable, ya que, así concebido, ese objetivo no cuenta con el apoyo de buena parte de la comunidad francófona de Quebec y no ●●●

(6) El motivo principal de la no ratificación de la Carta de derechos por parte del Gobierno de Quebec fue el conflicto entre la legislación lingüística quebequesa de protección del francés, conocida como Ley 101, y los derechos lingüísticos que la Carta reconoce a los miembros de las minorías lingüísticas. Ver I. Álvarez, "Quebec y el conflicto lingüístico", PÁGINA ABIERTA, n° 56 (diciembre 1995).

(7) Charles Taylor, "Les sources de l'identité moderne", en AA.VV., *Les frontières de l'identité*, Les presses de l'Université Laval, 1996.

- ● ● la región de Montreal donde la diversidad se ha acentuado más.

Además, Quebec cuenta con 67.000 autóctonos, descendientes de los primeros habitantes que pisaron el suelo de América del Norte: 59.000 amerindios y 7.000 inuits que pertenecen a 11 naciones indígenas.

Antes de que los europeos se instalaran en las orillas del río Saint-Laurent en el siglo XVI, ya lo habitaban autóctonos desde hacía varios millares de años. Éstos vivían en sociedades complejas, en pequeños grupos familiares. Cada nación poseía su lengua, sus creencias y su cultura.

En 1985, por resolución de la Asamblea Nacional, el Gobierno de Quebec fue el primer Gobierno de Canadá en reconocer a las naciones autóctonas. Por medio de esta resolución, el Gobierno les reconoció el derecho a la autonomía en el seno de Quebec; el derecho a su cultura, su lengua, sus tradiciones; el derecho a poseer y controlar tierras; el derecho de cazar, pescar, recolectar y participar en la gestión de recursos fánicos; el derecho de participar en el desarrollo económico de Quebec y de beneficiarse de él.

Actualmente, las diez naciones amerindias y la nación inuit representan alrededor del 1% de la población de Quebec. Más de la mitad de los autóctonos tienen menos de 25 años. Existen 54 comunidades autóctonas en Quebec.

Las 11 naciones autóctonas son diferentes las unas de las otras. Incluso en el interior de una nación, el modo de vida y la situación socioeconómica pueden variar mucho de una comunidad a otra. Los amerindios de Quebec pertenecen a dos familias lingüísticas y culturales: la algonquiense y la iroquiense. Los abenakis, los algonquins, los attikameks, los cris, los malecites, los micmacs, los montagnais y los naskapis son de cultura algonquiense. La mayor parte de las naciones autóctonas utilizan su lengua materna y hablan francés o inglés como segunda lengua.

(Fuente: *Canadá virtual*. Comisión Canadiense de Turismo).

- ● ● puede aspirar a cosechar ningún apoyo significativo entre las comunidades culturales minoritarias, que difícilmente pueden aceptar que la realización del sueño independentista (de una parte) de la etnia mayoritaria debe pertenecer a los objetivos indiscutibles de toda la sociedad quebequesa (8).

### Las fronteras de Quebec

La posible modificación de las fronteras territoriales de Quebec, en el caso de producirse la secesión de la provincia, fue también sugerida ante el Tribunal Supremo. El tema, planteado por los representantes de los pueblos autóctonos, que son los principales ocupantes de amplios territorios en el norte de Quebec, tiene una considerable importancia simbólica y también práctica. Simbólica, porque los *pequistas*, firmes defensores del derecho de autodeterminación de Quebec, no quieren ni oír hablar de una posible separación de los territorios del norte de Quebec. Las minorías de Quebec, los 75.000 autóctonos (inuits, algonquinos y otros), no tienen, a juicio de los dirigentes del PQ, ningún derecho a la autodeterminación. En su peculiar lógica, la integridad territorial de Canadá no puede ser elevada a la categoría de principio innegociable, pero la de Quebec sí. «*Quebec nunca renunciará a un palmo de su territorio. La integridad territorial es innegociable*», afirmaba Joseph Facal, uno de los líderes del PQ (9).

J. Parizeau, en la segunda entrega del artículo ya citado, utiliza un extravagante argumento en defensa de ese punto de vista: se ampara en la Constitución canadiense del 82, que los *pequistas* rechazan, para defender la integridad territorial de las provincias y en un acuerdo por el cual los inuits, los neskapis y los cris renuncian a sus derechos territoriales en favor del Gobierno federal del Canadá. Hasta el momento mismo de la secesión, arguye Parizeau, la Constitución consagra la integridad de Quebec. Y, en el siguiente instante, sin solución de continuidad con el anterior, Quebec es ya un Estado soberano y la intangibilidad de las fronteras viene garantizada por el principio internacional de respeto a la integridad territorial de los Estados. En su

opinión, la mitad más uno de los quebequeses –Parizeau sugiere que tal vez la separación ya sería legítima de contar con el apoyo de la mitad más uno de los quebequeses francófonos (que constituyen el 82% de la población de Quebec)– es suficiente para imponer la separación de Quebec a la mitad menos uno de los quebequeses y al resto de Canadá. Pero, a juicio del ex primer ministro de Quebec, “20.000 cris e inuits” (en realidad, los autóctonos, o miembros de las primeras naciones residentes en Quebec, son unos 75.000) no pueden esperar que su reclamación de separarlos del territorio del norte de la provincia –pobres en población pero ricos en recursos naturales– pudiera ser tomada en consideración por un Quebec soberano.

Muy otro es el criterio del Tribunal Supremo: si ni la población de Quebec, sea ésta un “pueblo” o una suma de distintos “pueblos” –cuestión sugerida de modo nada inocente, y que el Tribunal deja sin respuesta afirmando que no es necesario dilucidarla para poder dar una respuesta a las cuestiones planteadas–, ni sus instituciones representativas tienen apoyo en la Constitución ni en el Derecho internacional para promover una secesión unilateral, los temores expresados por los representantes de los pueblos autóctonos no tienen por el momento razón de ser. En caso de expresarse en el futuro una voluntad clara de la mayoría de la población de Quebec en favor de la secesión, ello haría necesario unas negociaciones en el curso de las cuales los intereses de

***Los pequistas, firmes defensores del derecho de autodeterminación de Quebec, no quieren ni oír hablar de una posible separación de los territorios del norte de Quebec.***

los autóctonos deberían ser tenidos en cuenta.

Por último, en su dictamen, el Tribunal Supremo no ignora la posibilidad de que una negociación de la secesión llevada de acuerdo con los principios constitucionales puede acabar en un punto muerto, pero se niega a hacer conjeturas sobre lo que ocurriría en tal caso. El TS no tiene ningún papel de vigilancia sobre los aspectos políticos de las negociaciones constitucionales. La conciliación de los diversos intereses constitucionales legítimos –afirma– depende necesariamente del ámbito de lo político antes que del ámbito judicial, porque esa conciliación sólo puede realizarse mediante las concesiones mutuas propias de un proceso de negociación. Una vez establecido el cuadro jurídico, corresponde a los dirigentes democráticamente elegidos de los diversos participantes resolver sus diferencias (10).

• • •  
A modo de conclusión, llamaría la atención sobre tres actitudes muy presentes en la cultura política canadiense de los últimos veinte años y de las que algo se podría aprender: el énfasis en resolver civilizadamente los conflictos mediante el diálogo y la negociación de los intereses de cada parte, respetando la legalidad incluso para cambiarla; la convicción de que las mayorías, sean estatales o provinciales, no tienen derecho a ignorar las pretensiones ni a laminar los derechos de las minorías; la aceptación de que los objetivos colectivos de un determinado grupo, por mayoritario que sea y por muy legítimos, urgentes y valiosos que esos objetivos se consideren, no pueden convertirse en un valor absoluto que autorice a triturar los derechos de quienes no son miembros del grupo en cuestión. ▀

(8) Las reflexiones de Taylor pueden aplicarse con más razón a aquellas sociedades como la vasca o la catalana, en las que quienes no pertenecen al grupo étnico-lingüístico que configura en principio la razón de ser de la singularidad político-cultural de esa sociedad conforman un sector de la población total que es mucho más amplio que en el caso de las minorías no francófonas de Quebec.

(9) Enric González, “Canadá, un país siamés”, *El País*, 8-11-98.

(10) J. F. López Aguilar (“Quebec, Canadá; España: renegociando contratos”, *El País*, 24-9-1998) ha destacado esta separación entre la esfera de lo jurídico y el ámbito de lo político: «*El TS ha querido recordar a todos los actores políticos las limitaciones del Derecho como técnica de paz y resolución de conflictos*».

# el dilema del Ulster

El nuevo Parlamento autónomo de Irlanda del Norte acaba de aprobar las estructuras de poder que deben regir el destino del Ulster a partir del 10 de marzo, fecha en la que el Gobierno británico traspasará a la provincia del norte las competencias de poder pactadas tras los Acuerdos de Stormont. Fue un paso significativo, pero el proceso de paz en Irlanda del Norte continúa zigzagueando peligrosamente entre obstáculos cada vez más escabrosos que pueden parar su desarrollo en cualquier momento.

Jesús Martín

Los principales protagonistas del proceso de paz para Irlanda del Norte afrontan, cada uno por su lado, un serio dilema. El líder de los Unionistas y Ministro Principal del Ulster desde el año pasado, David Trimble, afirma que en el nuevo Ejecutivo que debe quedar constituido antes del próximo 10 de marzo no habrá miembros del Sinn Fein mientras el IRA no empiece a entregar sus armas. Es tanto como decir que el tan deseado nuevo Ejecutivo no empezará a funcionar en ese plazo y que el desarrollo normal del proceso de paz esbozado en el Acuerdo de Stormont del 10 de abril del pasado año quedará paralizado, poniendo en pe- ● ● ●



Dibujo de Manolo Quejido (1995).

**Aunque no ha habido bombas ni asesinatos de los que llegan a las primeras páginas de los periódicos, el mes de enero ha sido el más violento de los últimos diez años.**

● ● ● ligro el camino recorrido hasta este momento.

El segundo gran dilema se cierne sobre Gerry Adams y Martin McGuinness. Ambos intuyen que ese "escenario pesadilla" puede convertirse en realidad en las próximas semanas, pero ninguno de los dos tiene la postestad de pedirle al IRA que haga cuando menos un gesto simbólico y entregue parte de su arsenal, como les piden desde diversos flancos. Además, ninguno de los dos quiere hacerlo. En recientes declaraciones, los dos dirigentes del Sinn Féin han recordado que el Acuerdo de Viernes Santo establece claramente que el desarme debe concluir a los dos años de la firma del Acuerdo, pero no dice nada de cuándo debe empezar, y mucho menos que su comienzo condicione el desarrollo de otros aspectos del proceso. Y eso lo sabe muy bien la comunidad nacionalista, que se conoce al dedillo los términos de lo acordado en Stormont el año pasado.

El tercer y no menos importante dilema lo tiene enfrente la ministra británica para Irlanda del Norte, Mo Mowlan. Durante las últimas semanas ha recibido presiones de todo tipo para que detenga el proceso de liberación de los presos paramilitares vinculados a las organizaciones que refrendaron el Acuerdo, y que también debe concluir a los dos años de la firma. Quienes se lo exigen argumentan que el nivel de violencia sectaria se ha disparado de tal forma en los dos últimos meses que es incongruente hablar de tregua en el Ulster. Hasta el momento, Mowlan ha resistido el embite afirmando que sólo puede detener la liberación de presos anunciando al mismo tiempo el fracaso del Acuerdo de Stormont, y la opinión general de quienes están involucrados en él es que eso no ha ocurrido todavía. Además, la ministra sabe que está a punto de tocar con

sus dedos el cielo del máximo esplendor de su carrera política, la entrega efectiva de los elementos necesarios para que sean los norirlandeses los que decidan sobre su propio futuro a partir de ahora.

#### GRANADAS, PALIZAS Y CASTIGOS

Ese momento puede estar muy cerca o incluso no llegar nunca, como demuestran los acontecimientos. Aunque no ha habido bombas ni asesinatos de los que llegan a las primeras páginas de los periódicos, el mes de enero ha sido el más violento de los últimos diez años, como se desprende de los datos recogidos por una organización que goza de cierto respeto entre los dos bandos. Según FAIT (Familias contra la Intimidación y el Terror), 27 personas han sido mutiladas a base de golpes o disparos en las rodillas; ha habido doce tiroteos y seis lanzamientos de granadas o cócteles caseros. En la localidad de Bangor, un hombre recibió seis tiros en el tórax, aunque ninguno mortal.

La prensa norirlandesa recoge a diario casos de jóvenes brutalmente apaleados. En las zonas nacionalistas, donde nadie confía en la policía, formada mayoritariamente por protestantes, los agresores suelen ser miembros de fracciones locales del IRA que ejercen lo que denominan "acciones vigilantes" contra rateros y camellos, contra quienes roban coches para darse un paseo y contra agresores sexuales. Es una especie de policía paralela cuyo objetivo es mantener el orden dentro de la comunidad católica. En muchos casos son los propios padres de los muchachos transgresores quienes les conducen hasta el lugar donde la "patrulla" aplica el castigo correspondiente. El problema es que en algunas ocasiones los daños producidos son irreversibles,

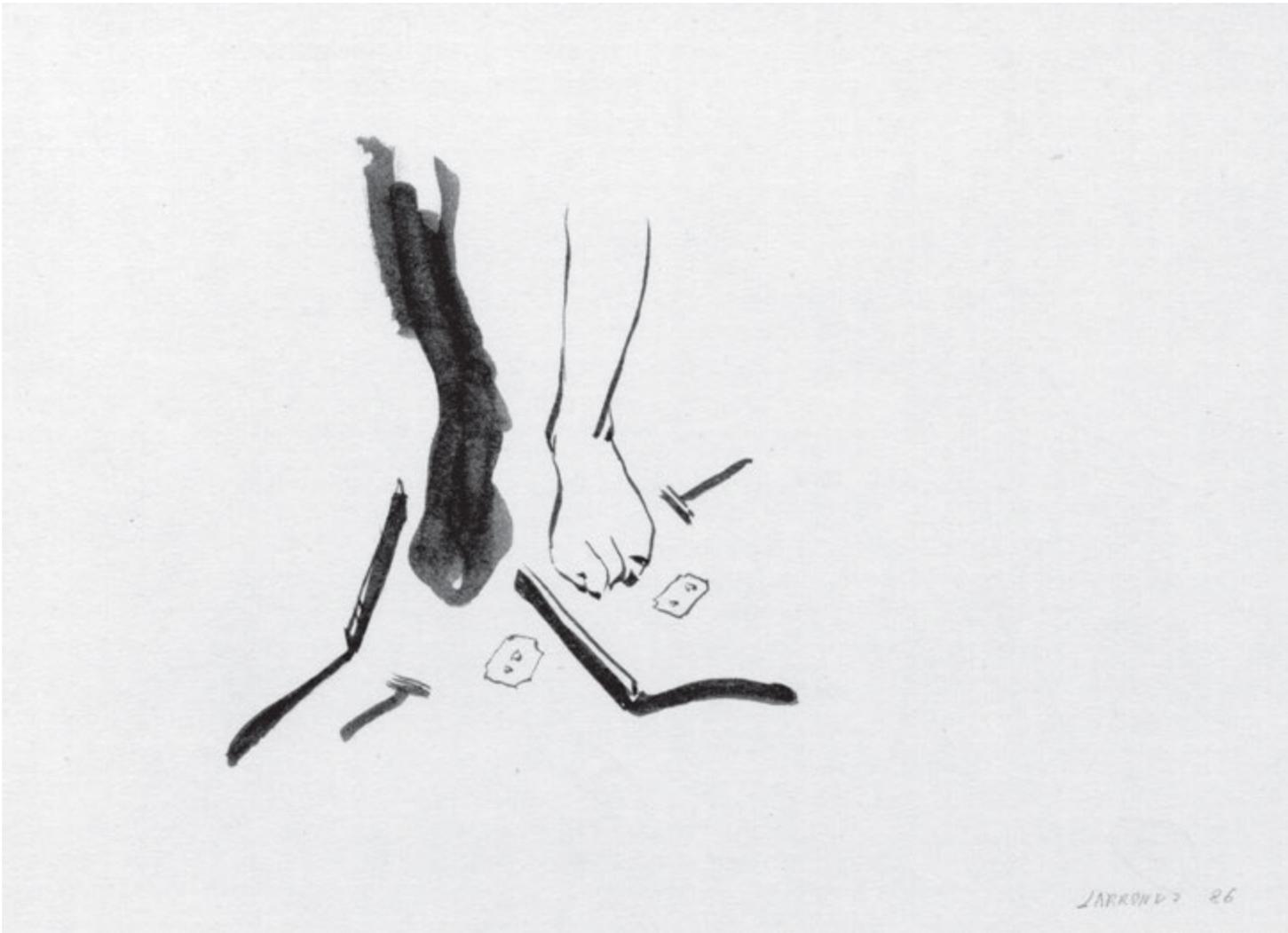
e incluso se han producido varias equivocaciones por las que después el IRA ha tenido que pedir disculpas. El propio Martin McGuinness ha pedido el fin de esos castigos: «Son brutales e inhumanos. No puedo dejarlo más claro, creo que son un error y que deben terminar».

En el lado protestante, la tarea "policial" está a cargo de paramilitares todavía en activo de la UVF (Fuerza de Voluntarios del Ulster) y de la UDA (Asociación para la Defensa del Ulster). En su caso, sin embargo, suele tratarse más bien de palizas de represalia contra miembros de su comunidad que se han visto involucrados en peleas o, también, en ataques organizados contra católicos, como el reciente lanzamiento de una granada contra un *pub* frecuentado por nacionalistas que no pudo atravesar el cristal reforzado del establecimiento y explotó en la calle. El atentado se lo atribuyó un grupo autodenominado "Voluntarios de Orange", nombre utilizado como bandera de conveniencia por paramilitares lealistas que no quieren involucrar a sus respectivas organizaciones, comprometidas con la tregua. El propio Ronnie Flanagan, jefe de la policía de Irlanda del Norte (RUC), dirigida en última instancia desde Londres, admitió que algunos ataques, y ése en concreto, tienen como objetivo fundamental provocar al IRA y desestabilizar el proceso de paz. En todo caso, los paramilitares lealistas, al contrario que el IRA, apenas cuentan con el respaldo de su comunidad. Los propios unionistas les repudian y les llaman terroristas.

Igual que McGuinness por el lado republicano, la respuesta de David Trimble al incremento de la violencia fue hacer un llamamiento a organizaciones de defensa de los derechos humanos, como Amnistía Internacional y Human Rights Watch, para que envíen observadores a Irlanda del Norte y denuncien la situación. Sea como fuere, lo cierto es que durante la primera mitad del mes de febrero los actos violentos se han reducido considerablemente, lo que para algunos demuestra hasta qué punto los grupos políticos pueden llegar a controlar la actividad de los paramilitares de ambos bandos en el Ulster.

#### EL SINN FEIN, IMPRESCINDIBLE

En medio de este clima de violencia e incertidumbre se produjo lo que se considera el último gran avance hacia la paz definitiva en Irlanda del Norte. Los 108 diputados



Dibujo de José María Larrondo (1986).

del Parlamento autónomo elegido tras la conclusión de los Acuerdos de Stormont aprobaron por inmensa mayoría la composición de las estructuras de poder que deben empezar a manejar los asuntos norirlandeses, centralizados en Londres durante las últimas tres décadas. Tal y como estipula el Acuerdo de paz, las dos comunidades aprobaron por mayoría la propuesta. Los unionistas protestantes estuvieron divididos hasta el último momento, y sobre Trimble pesó la amenaza de perder la confianza de sus correligionarios. Al final, el voto de los todavía leales a la Corona quedó dividido exactamente a la mitad, 29 contra 29, lo que supuso un espaldarazo para el dirigente unionista.

Sin embargo, el sufragio de uno de los diputados que estuvieron indecisos quedó sujeto precisamente al elemento más crucial de lo que se avecina. El diputado en cuestión, Roy Beggs, aseguró que había votado a favor de la propuesta porque la dirección

unionista le había asegurado que el Sinn Fein nunca entrará en el Gobierno del Ulster antes de que el IRA entregue sus armas.

Nadie sabe lo que le pudo decir Trimble al diputado, pero en esa votación quedó claro que incluso los protestantes saben que sin el Sinn Fein representando al IRA en las nuevas estructuras de poder, las posibilidades de arrastrar a los republicanos hacia una paz definitiva serían remotas y que, apartados de los órganos de decisión, tanto los provisionales como los disidentes que permanecen al acecho no tardarían en intentar destruir el proceso de paz.

Mucho más difícil será para la dirección unionista convencer a los suyos de que lo anterior deberá valer también para la posibilidad de que Adams y McGuinness se conviertan en ministros sin que el IRA haya entregado ni una sola pistola. Para los dirigentes del Sinn Fein la situación está muy clara: el desarme es el objetivo último del proceso de paz. Lo que hay que hacer es eli-

minar las condiciones que mantienen las armas. Y una de ellas, y fundamental, es la permanencia del Ejército británico en los cuarteles diseminados por todo Irlanda del Norte.

La última reunión entre Trimble y Adams se produjo, por primera vez, con la compañía de una nutrida delegación de sus respectivos grupos políticos. Para algunos de ellos era la primera vez en su vida que hablaban cara a cara con el "enemigo". Durante el encuentro, cada uno de los bandos se limitó a exponer sus ideas respecto al futuro, condicionado por la cuestión de las armas, pero quedaron en verse de nuevo. Y si a muchos les sorprendió que la reunión se celebrara sin que nadie se escandalizara en Belfast, a más de dos les sorprendería escuchar las declaraciones de Gerry Adams al término de la reunión, en las que dijo que «*los republicanos irlandeses y los unionistas del Ulster deben meterse en la cabeza que todos estamos en el mismo bando*».

La "Iglesia" que resistió a Pinochet

# llamar a las cosas por su nombre

David Fernández

Cuando estuve en Santiago de Chile a finales del año 93, los familiares de los detenidos-desaparecidos, esos que ahora tienen la oportunidad de volver a estar presentes con su lucha en los medios de comunicación, me decían que lo más duro en ese momento era soportar el silencio que había invadido al país en todo lo referente a las desapariciones. Simplemente habían dejado de ser noticia. Ahora, cinco años después, se demuestra que la reconstrucción de un país no puede hacerse sobre los cimientos del olvido y la impunidad. Chile vuelve a ser actualidad, y se vierten cientos de palabras para ver los pros y los contras de enjuiciar a Pinochet fuera del país; se va recuperando la memoria, anestesiada durante demasiado tiempo, y se habla ya de un antes y un después de la detención del dictador. No

voy a incidir sobre esto, pero sí sobre la investigación que me llevó a Chile: el papel de la Iglesia católica en esos años. Iglesia que ha estado muy callada últimamente y que empieza a balbucear algo.

Hace unos días, una periodista chilena decía que «Chile es un país acostumbrado a enmascarar sus problemas no sólo en lo político» (*El País*, 29/11/98). Estoy de acuerdo, y creo que una de las grandes máscaras es la imagen que se tiene, a menudo, del papel que la Iglesia católica jugó en esos años de dictadura. Imagen mítica que forma parte ya del imaginario vital de los chilenos y que sin embargo esconde muchas contradicciones. En una entrevista (*El País*, 8/11/98), monseñor Rouco Varela decía que él creía que «la Iglesia católica en Chile abordó ese periodo de su historia con mucha coherencia cristiana». Estas palabras me llegaron hondo y han hecho que escriba estas líneas para cuestionar esa percepción que, como digo, suele ser la más común.

Por supuesto que la Iglesia chilena no se casó incondicionalmente con la dictadura militar (hecho que sí ocurrió en Argentina y en nuestro propio país), pero este elemento no puede ser el único para analizar la coherencia de una institución que tiene su origen en el Evangelio y que por lo tanto tiene ahí su principal fuente de autocrítica. Sinceramente, hablar de "coherencia cristiana" me parece de una ambigüedad supina, porque ¿qué queremos decir con "cristiana"? Si hiciéramos una lluvia de ideas aparecerían definiciones de lo más contradictorias. El mismo Pinochet dio el golpe en nombre de la civilización cristiana y occidental. Así pues, dejo ese término a un lado y prefiero hablar de coherencia con el Evangelio, con el estilo de Jesús de Nazaret. ¿La hubo?

La Iglesia católica chilena, como institución oficial, se caracterizó por su ambigüedad. Por un lado, asumió el papel de tutor de los perseguidos creando instituciones para defender a quienes su-

frían violaciones de los derechos humanos, buscando espacios en su interior para que los sectores populares pudieran hablar y organizarse, creando comedores populares para paliar el hambre que generó el desempleo, fruto de la implantación de un sistema neoliberal puro y duro; pero, por otro lado, en ningún momento rompió con el régimen de Pinochet ni denunció con energía que éste enmudecía a la gente haciéndola desaparecer, asesinandola, torturandola o domesticandola a través de la explotación laboral o el paro bajo la amenaza permanente del hambre o la detención. La Iglesia reaccionó contra los excesos pero no contra el sistema en sí mismo, como si esos excesos no fueran en realidad una parte fundamental del régimen.

La Iglesia salvó vidas de las garras de la represión, eso es incuestionable. Lo que sí es cuestionable visto desde el Evangelio es que no se enfrentara abiertamente con el poder represor. Para justificar tal actitud, y no ahora sino a lo largo de toda la historia de la Iglesia, se han inventado mil excusas, y todo para encubrir su gran contradicción: es una institución con poder y no está dispuesta a perderlo ni siquiera para ser coherente con Jesús de Nazaret, al que si había algo que le caracterizaba era su rechazo del poder. Y esto será lo que defina la relación de la jerarquía católica con Pinochet: poder contra poder. Poder eclesiástico que se utiliza para servir de contrapunto a los desmanes del Gobierno a través del asistencialismo y la promoción en los sectores populares, e incluso con denuncias esporádicas cuando la brutalidad era ya exagerada (sobre todo si se tocaba a alguien del clero), pero sin una definición clara frente a quienes causaban esas barbaridades de manera sistemática. Si Jesús de Nazaret se hubiera limitado a la asistencia y a la promoción, y no hubiera atacado las raíces profundas de la injusticia, los poderosos de su época no lo habrían asesinado, le hubieran dado una subvención.

En el fondo, la mayoría de los obispos estaban de acuerdo con el fin del Gobierno de Salvador Allende y esperaban que en poco tiempo los militares le entregarían el poder a los civiles (concretamente a la Democracia Cristiana, opción política de la jerarquía chilena más representativa, por más que izaran teóricamente la bandera del apoliticismo). De hecho, en un primer momento, la incredulidad ante los atropellos de los militares era notoria. Sólo ante lo evidente de las violaciones de los derechos humanos reaccionó, pero no lo suficiente como para considerar necesario condenar la ilegítimi-



dad de Pinochet. Implícitamente, aunque no hubo declaraciones explícitas de apoyo, el silencio y la no suspensión de ceremonias oficiales como el *Te Deum* legitimaron al dictador. Es más, ya con el cardenal Fresno, en el año 1983, fue elegido como vicario de la vicaría de la solidaridad el jesuita Ignacio Gutiérrez; pues bien, antes de un año tras su elección, su acción como vicario provocó su expulsión del país, puesto que ponía el dedo en la llaga de lo que estaba pasando en Chile. Que la dictadura lo expulsara resultaba lógico, lo que no lo era tanto era que el propio cardenal que lo había nombrado admitiera tal agresión contra un vicario episcopal. La explicación es fácil: Fresno aconsejaba a sus vicarios que guardasen silencio, e Ignacio Gutiérrez no lo hizo porque «*el silencio ante la escalada de represión y allanamiento era un escándalo para el pueblo*». Este es sólo un ejemplo de lo que queremos decir: ambigüedad, ambivalencia.

Creo que la Iglesia católica chilena fue coherente con una identidad que combinaba la no superada cristiandad con elementos del catolicismo social que emergía y que pretendía modernizar su imagen, no tanto su estructura. Identidad en la que era inconcebible la pérdida del poder, ya que éste sostenía su papel como “madre y maestra” dentro de la sociedad. La cuestión es si esto tiene algo que ver con el movimiento de Jesús.

Para terminar, como dato que confirma las palabras de la periodista chilena, he de decir que el libro que recogía mi investigación iba a ser publicado en Chile por una editorial que está dentro de la línea de la teología de la liberación. Pero cuando leyeron más despacio el contenido, se echaron atrás sin dar apenas explicaciones (todavía las estoy esperando, y el libro fue publicado en España hace dos años). Lo único que pude extraer de una breve conversación telefónica fue algo así como que podía resultar muy conflictivo publicar eso en Chile. O sea, no fue la derecha reaccionaria la que boicoteó la publicación, eso era y es de esperar, sino los mismos cristianos progresistas, algunos de los cuales, incluso, había aportado su testimonio para la elaboración del libro. Otros chilenos, sobre todo en el exilio, me dijeron después que era lógico porque no existían en el país las condiciones para un debate sin tapujos. Mi pecado era haber tocado al cardenal Silva, quien, si se hubiera presentado a unas elecciones, sin lugar a dudas hubiera salido presidente de la República, por lo que simbolizaba en el país.

## los eventos consuetudinarios

Alfonso Bolado

# vicarios de Dios

El Vaticano ha intercedido a favor de Pinochet ante el Gobierno británico. Este hecho ha desconcertado a los analistas, que no saben si criticar la falta de *finezza* del gesto o profundizar en las complejas relaciones Iglesia-Estado después de la Revolución francesa. Evidentemente, siempre se puede responder que los autócratas a veces pierden de vista las formas y que, en última instancia, la paternal solicitud del Papado se extiende desde el negrito de Ruanda que se muere de hambre hasta el espadón chileno que se marchita en una casa de campo inglesa: en ambos casos, se trata de motivos humanitarios. En ambos casos se pone de manifiesto una aguda comprensión de lo que significa “globalización”. Como dice el secretario de Estado vaticano, Angelo Sodano, antiguo nuncio en Chile: «Nuestro deber es estar en primera línea cuando se trata de defender los derechos del hombre en cualquier área».

Confieso que a mí esta iniciativa vaticana me ha alegrado: por fin se vuelve al orden natural de las cosas. Acepto que todo tiene que cambiar, pero la deriva de la Iglesia católica hacia un neoprottestantismo con influencias, en los viajes de su jefe, del *show-business* y del estilo de los telepredicadores estadounidenses empezaba a resultar un tanto preocupante; tanto insistir en denunciar la pobreza podría ser mal interpretado por algunos e ir más allá de la retórica caritativa, que está muy bien pero dentro de unos límites; en fin, que incluso ya no era de buen gusto ser anticlerical, una de las mejores tradiciones ibéricas.

Pero esta toma de posición pone las cosas en su sitio: la Iglesia no abandona a los mejores de sus hijos. Se da cuenta de que el senador «está sufriendo» (Jorge Medina, prefecto de la Congregación para el Culto Divino); incluso en las casas de campo inglesas, rodeado por libros de técnica militar, un dictador puede sufrir, quizá porque se da cuenta de lo injustos que llegan a ser los poderosos con quien en algún momento ha sido bastión de Occidente, quizá por estar alejado de esa patria que tanto contribuyó a limpiar de maleza, quizá por la humillación de encontrarse ante un tribunal como cualquier delincuente o comunista, que más o menos es lo mismo. La Iglesia lo entiende, como el cardenal Gomá entendía la Cruzada de Franco, como entiende a aquellos de sus hijos que, siguiendo la paradoja de san Agustín, piensan que si alguien va a pecar es moralmente lícito recurrir a la violencia para evitarlo.

Y ojo, que no todo es malo: con una Iglesia así cabe dentro de lo posible que pronto se pueda volver a oír buena música en las iglesias. Eso se saldría ganando.

Las grandes compañías petroleras, además de ser responsables del deterioro medioambiental y la destrucción de culturas tradicionales, son, en no pocos casos, cómplices de los regímenes más represivos del Sur.

# las perforaciones petroleras y sus fosas comunes

Eduardo Giordano

Las compañías petroleras transnacionales son sin duda las más depredadoras, y su actividad acarrea múltiples consecuencias para los países en los que se instalan. Los daños que causan a las poblaciones nativas son bien conocidos, al igual que su incidencia negativa sobre el equilibrio ecológico de diversas regiones del planeta, que en pocos años han dejado de ser paraísos vírgenes para convertirse en tierra (o mar) arrasada. Entre otros ejemplos, destacan los litigios promovidos por organizaciones de derechos humanos contra Shell en Nigeria o Texaco en Ecuador, compañías que están siendo juzgadas en Estados Unidos por violaciones de los derechos humanos y daño ecológico (1).

En la Conferencia sobre Cambio Climático convocada en Buenos Aires a finales de 1998, varias ONG internacionales presentaron un informe conjunto con imputaciones que van mucho más lejos del motivo de esa reunión. La industria del petróleo, que en los últimos diez años ha triplicado sus zonas de actividad en el mundo, no es sólo la principal responsable del "efecto invernadero"; también «pone en peligro a culturas indígenas y perpetúa un ciclo de deuda y dependencia en los países en vías de desa-rollo» (2).

La rápida destrucción del hábitat y de las culturas tradicionales es notable en extensas áreas geográficas que han permanecido aisladas durante siglos, en las que irrumpen las compañías petroleras con toda su potencia financiera y su capacidad de degradación ecológica. Por ejemplo, en la Amazonia ecuatoriana, donde la población que depen-

de de las perforaciones prácticamente ya duplica al disperso número de habitantes de los pueblos shuar y achuar, a los que siempre pertenecieron esas tierras.

Las empresas petroleras también han sido acusadas de colaborar sistemáticamente en la violación de los derechos humanos que practican los regímenes más brutalmente represivos del Sur, aliados incondicionales de Estados Unidos y Occidente, como Nigeria e Indonesia.

El caso reciente más flagrante es el de Mobil, la petrolera estadounidense ahora fusio-

nada con Exxon, acusada en Indonesia por 14 organizaciones de derechos humanos de haber colaborado activamente con el Ejército de este país, a comienzos de la década de 1990, en la brutal represión del movimiento autonomista de Aceh a manos de las tropas de Suharto. Se acusa a la compañía Mobil Oil Indonesia, asociada a la empresa estatal Pertamina, de haber participado directamente —entre otras cosas, prestando apoyo logístico con sus excavadoras— en la inhumación de unas 2.000 víctimas de la tortura, algunas de ellas descubiertas en una docena de fosas comunes muy próximas a las explotaciones petrolíferas (3). Antiguos trabajadores de Mobil testimoniaron también que existían salas de tortura contiguas a las instalaciones de la empresa.

El caso de Indonesia, un país que obtiene más de la mitad de sus ingresos de la exportación de hidrocarburos y que es el primer productor mundial de gas licuado, deja al descubierto la existencia de una doble complicidad con estos regímenes genocidas: ante todo la de las propias compañías petroleras, reforzada por la de los Gobiernos y medios de comunicación occidentales que se prestan a silenciar esta tenaza represiva.

Por otra parte, la súbita preocupación por Indonesia en los medios de comunicación estadounidenses no es casual. Se trata, como bien señala Noam Chomsky, de una pieza clave del juego geopolítico estadounidense (4). La descomposición económica de este país, correlativa al descenso de los precios del petróleo, lo ha sumido en una aguda crisis política que amenaza con su descarrilamiento total (5). Ambos factores, además, parecen

**Se acusa a la compañía Mobil Oil Indonesia de haber participado directamente en la inhumación de unas 2.000 víctimas de la tortura, algunas de ellas descubiertas en una docena de fosas comunes muy próximas a las explotaciones petrolíferas.**



haber desempeñando un papel considerable en la profundización de la crisis financiera del sudeste asiático.

## LA ÉTICA DE LAS MULTINACIONALES

Tras la confirmación del «crucial apoyo logístico» brindado por Mobil al Ejército indonesio en la desaparición de personas, los medios de comunicación del *establishment* económico mundial se muestran incómodos. El propio órgano de expresión de las altas finanzas estadounidenses, *Business Week*, manifiesta una curiosa preocupación por la ética de los negocios de las multinacionales: «Los descubrimientos [de las fosas comunes] tipifican los problemas éticos que un creciente número de multinacionales debe afrontar tras años de realizar negocios en regímenes dictatoriales del Tercer Mundo. Si bien no existe un precedente legal para considerar legalmente responsables a las

*compañías en circunstancias conflictivas, se debate cuáles son las responsabilidades morales que tienen las multinacionales en el extranjero.»*

¿Quiénes son los sujetos de este debate tan tardío? Si los medios de comunicación – y no sólo los de las elites financieras mundiales– se ocuparan en tiempo real de investigar estas masacres, de las que nunca faltan denuncias puntuales que no ven la luz, seguramente ayudarían a contenerlas. Desgraciadamente, el informe de estas atrocidades sólo aparece en *Business Week* después de haberse derrumbado en gran parte el régimen dictatorial de Suharto y cuando hasta el propio Ejército indonesio se ha visto obligado a colaborar en la tarea de desenterrar los cadáveres de las víctimas. Aunque en las semanas siguientes a su publicación la televisión española dio cuenta de diversos disturbios en la región “separatista” de Aceh, no hemos visto ningún periódico u otro medio de comunicación, español o europeo, que

diera cuenta de las atro-cidades atribuidas a Mobil en Indonesia.

¿Por qué aparecen estas noticias en los medios de las elites financieras? Seguramente porque a sus representantes y a los accionistas globales les interesa conocer el riesgo de sus inversiones. En estos medios no esperamos ninguna clase de clamorosa denuncia. El *Financial Times*, por ejemplo, puede informar de lo que nadie informa: cinco muertos en una planta de Shell en Nigeria (una noticia que no apareció reflejada en otros medios), pero el hecho se publica una semana más tarde de haber ocurrido y, sobre todo, perdido en un artículo de información económica, enmarcado en los planes de inversión de la multinacional petrolera en ese país africano (6). En este contexto, los “militantes” exterminados («grupos militantes han forzado el cierre de las extracciones de aproximadamente 150.000 barriles de petróleo diarios de la producción de Shell en el delta») son parte de los riesgos que comporta la inversión, un dato económico.

Para rematar el enfoque, el periódico financiero vuelve a tratar el asunto en otra página bajo una luz optimista, considerando beneficioso para Nigeria el proyecto de Shell, y, al fin y al cabo, lo aborda también en su página editorial: «Pero a pesar de las dificultades políticas, y éticas, que conlleva una mayor penetración en Nigeria, este negocio es central para Shell. La región tiene enormes reservas de petróleo y de gas a bajo costo» (7).

Toda una muestra del peor cinismo: las inquietudes éticas existen, pero hablemos de la centralidad del negocio... ■

**Eduardo Giordano** es director de *Voces y Culturas. Revista de Comunicación*.

(1) Sobre el caso *Texaco* y sus implicaciones, ver Joan Martínez Alier: “Texaco a juicio en Nueva York por daños en Ecuador”, *Le Monde Diplomatique*, edición española, Madrid, octubre 1998.

(2) *Perforando hasta el fin del mundo*. Informe presentado en Buenos Aires por las ONG Amigos de la Tierra, Oilwatch, Project Underground y Raniforest Action Network.

(3) “What did Mobil know? Mass graves suggest a brutal war on local Indonesian guerrillas in the oil giant’s backyard”, *Business Week*, edición europea, 28-12-1998.

(4) Para un análisis en profundidad del corrupto sistema impuesto en Indonesia por Suharto en 1965 y de su sesgo represivo, ver Noam Chomsky: “Indonesia, pieza clave del juego norteamericano”, *Le Monde Diplomatique*, edición española, junio 1998.

(5) Ver Ignacio Ramonet: “Indonesia, versión infernal”, *Le Monde Diplomatique*, edición española, diciembre 1998.

(6) “Shell plans \$8.5bn project” (p. 1), *Financial Times*, 8-2-1999.

(7) “Shell puts its faith in Nigeria’s future” (p. 6) y “The lex column” (p. 16), *Financial Times*, 8-2-1999.

# el diálogo de paz en Colombia y la guerra de baja intensidad

Félix Tejada

Madrid, 17 de febrero de 1999

**E**n el diálogo de paz en Colombia entre el presidente Pastrana y las fuerzas guerrilleras de UC-ELN y de las FARC-EP, no ha pasado inadvertido para el Gobierno de EE UU el hecho de que es sobre todo esta última la que tiene la iniciativa política y militar, por lo que bien podría condicionar los resultados finales del acuerdo. De ahí que el proceso de diálogo en marcha no sea del agrado de la Administración estadounidense, que no desea que los acuerdos que se vayan alcanzando se desvíen lo más mínimo de sus objetivos geopolíticos. Por ello, EE UU ha puesto en funcionamiento un plan político-militar en colaboración con los Gobiernos de los países que tienen frontera común con Colom-

bia, sobre todo con el de Alberto Fujimori (Perú) y el de Jamil Mahuad (Ecuador). Aunque, de momento, el de Hugo Chávez (Venezuela) todavía no se ha pronunciado sobre el asunto. El plan incluye acciones de castigo sobre las fuerzas guerrilleras para hacerles perder la iniciativa política y debilitarlas militarmente, mediante una coordinación entre el Ejército colombiano y los de los países fronterizos, bajo el mando, naturalmente, de los asesores estadounidenses.

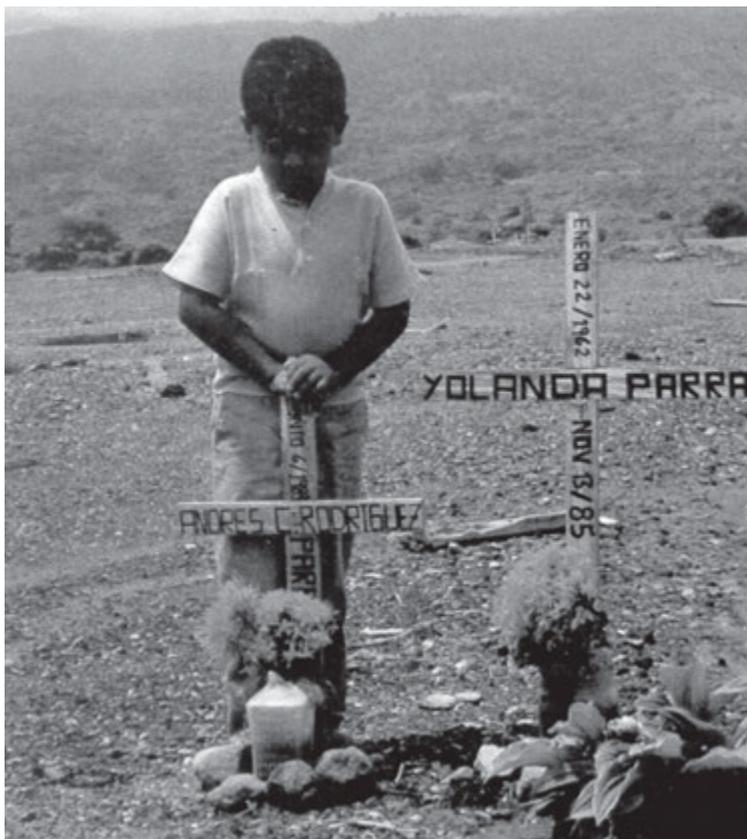
El argumento que se utiliza en los medios de comunicación para justificar dicha coordinación militar es el de la supuesta intransigencia de las fuerzas guerrilleras y su relación con el narcotráfico. Con el pretexto de luchar contra el narcotráfico, la DEA esta-

dounidense ya ha enviado centenares de asesores –en Colombia hay 300– a esos países.

Históricamente, esta estrategia, con algunas variantes, es conocida como Guerra de Baja Intensidad, y consiste en sitiar a un Gobierno o una fuerza política que Estados Unidos señale como hostiles. Para llevar a cabo esta Guerra de Baja Intensidad es necesaria la coordinación de los Ejércitos regulares y no regulares de los países fronterizos. Se trata de un tipo de guerra ya utilizada en diferentes regiones del planeta y con desiguales resultados (ver recuadro “Experiencias históricas”). Dentro de esta Guerra de Baja Intensidad se llevan a cabo maniobras militares con acciones de contrainsurgencia, se pone en marcha la guerra psicológica, se construyen aldeas estratégicas, se forman patrullas de autodefensa civil, etc. La novedad en el caso de Colombia es que va dirigida contra unas fuerzas guerrilleras que el Gobierno de EE UU estima que tienen la posibilidad de hacerse con el poder.

Al destinar tropas a la frontera con Colombia, tanto el Gobierno de Mahuad como el de Fujimori persiguen distraer la atención de la opinión pública interna de los problemas del subdesarrollo en que están inmersos sus países y vacunarse contra la subversión. También con este desplazamiento de tropas ambos Gobiernos pretenden tener distraídos a sus mandos militares, y evitar así las tentaciones golpistas, además de controlar militarmente a sus sociedades civiles y reprimir a la oposición política. A cambio, recibirán dádivas del Gran Hermano del Norte –presentadas internamente en sus países como “ayuda al desarrollo”– en forma de pertrechos militares, las cuales incrementarán su deuda externa y agudizarán la pobreza de sus respectivas poblaciones. Estas operaciones se hacen con el argumento oficial, por parte de esos dos Gobiernos, de que es necesario impermeabilizar la frontera para que no pasen guerrilleros ni narcotraficantes.

Aquí conviene recordar que la firma de los acuerdos entre los Gobiernos de Ecuador y Perú para zanjar su conflicto fronterizo (que provocó un enfrentamiento militar hace unos años), no tuvo buena acogida en la opinión pública de esos países. La razón es que ambos Gobiernos fueron forzados a tomar dichos acuerdos apresuradamente por la presión del Gobierno estadounidense, con el fin de que pudieran destinar sus fuerzas de seguridad a la frontera con Colombia. De modo que las fuerzas militares de Ecuador y Perú que se habían enfrentado en aquella disputa fronteriza han girado sus armas para



apuntar a las fuerzas guerrilleras colombianas; o, en otras palabras, se han militarizado unos 3.000 kilómetros de frontera.

## PERÚ, EL MEJOR PEÓN DEL IMPERIO

En estas circunstancias, quienes gobiernan Perú desean que su país se destaque como el mejor peón del imperio. El Gobierno peruano tiene como asesor presidencial a Vladimiro Montesinos, que dirige el Sistema

Nacional de Inteligencia (SNI). Este personaje, además de designar a los mandos militares, controla el narcotráfico peruano, y se sabe que fue captado por la CIA hace treinta años.

Por su parte, el presidente Fujimori se comporta como un político clónico del Sadam Husein que sirvió a las potencias de Occidente, en la década de los ochenta, para atacar militarmente y desgastar al Irán de los ayatolás. Lo que no sabe es que su final puede estar más cerca que el del dictador iraquí.

## ■ experiencias históricas

En Nicaragua, después de 18 años de lucha armada, en 1979 fue derrocado Somoza, formándose un Gobierno de Reconstrucción Nacional. Al poco tiempo, abandonaron la Junta de Gobierno sectores conservadores que habían apoyado la intervención de EE UU. Estos sectores comenzaron a asediar al Gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) a través de la Guerra de Baja Intensidad, creando grupos de *contras* en Honduras y Costa Rica, con el aval de ambos Gobiernos. Grupos que fueron financiados y pertrechados por la CIA en colaboración con el ejército del narcotráfico y otros ejércitos de la región, como se comprobó cuando estalló el escándalo del *Irangate* (1987).

El Tribunal Internacional de Justicia de La Haya condenó en 1986 al Gobierno de EE UU como agresor y violador del Derecho internacional, tres años después de que el Gobierno sandinista lo demandase. La Administración estadounidense siguió manteniendo su bloqueo económico durante todo ese período, y hasta el año 1990.

Daniel Ortega ganó las elecciones de 1984, y perdió las de 1990 debido a que durante 11 años los nicaragüenses sufrieron la Guerra de Baja Intensidad.

Otro ejemplo actual y más prolongado es el de Angola. Después de 15 años de lucha armada contra Portugal (el Gobierno colonialista estuvo auxiliado por la OTAN), el pueblo angoleño logra su independencia en 1975 y se forma un Gobierno de transición entre el Movimiento Para la Liberación de Angola (MPLA), el Frente Nacional para la Liberación de Angola (FNLA) y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), en el que ocupa la presidencia el doctor y poeta Antonio Agostinho Neto.

Al poco tiempo, el FNLA y UNITA inician una ofensiva militar, siendo derrotados en el intento de desalojar a Agostinho Neto del Gobierno (se desplazaron tropas cubanas y llegó armamento soviético en ayuda del Gobierno). La agresión se utilizó para encubrir la invasión de Angola que habían comenzado tropas regulares desde Sudáfrica, Namibia y Zaire. Estados Unidos impuso un bloqueo económico a un país destrozado por la guerra. UNITA, que desde su creación fue financiada por la CIA, el Gobierno de Sudáfrica y colonialistas portugueses, se vio forzada a refugiarse en países fronterizos y siguió llevando a cabo acciones terroristas y de sabotaje. Pese a contar con el apoyo de las potencias occidentales, no pudo crear un Gobierno fantoche, como era su propósito.

Después de concluida la guerra fría, y tras la retirada de las tropas cubanas de Angola, la independencia de Namibia, la desaparición del *apartheid* en Sudáfrica, y un lustro antes del derrocamiento de Mobutu en el Zaire (actual República Democrática del Congo), se celebraron, en 1992, elecciones generales en Angola, en las cuales participó UNITA, que fue la gran derrotada (el triunfador fue Eduardo José do Santos). Pero UNITA no aceptó su derrota y prosiguió con sus acciones armadas.

Para poder alcanzar una paz estable en Angola, el Gobierno de Luanda (ante la presión de los observadores internacionales, capitaneados por Estados Unidos) se vio forzado a firmar un protocolo en el año 1994 por el que aceptaba ser puesto en pie de igualdad con UNITA. Sin embargo, este grupo armado volvió a incumplir los acuerdos y siguió practicando el terrorismo. En la actualidad, el proceso de paz angoleño no ha concluido, al lograr UNITA que los observadores designados por Naciones Unidas abandonen Angola tras el derribo, el pasado mes de enero, de dos aviones en los que viajaban observadores internacionales.

Fujimori cree que, con el hostigamiento a la guerrilla colombiana, ya ha encontrado el argumento necesario para hacerse reelegir el próximo año para un nuevo período presidencial.

El problema, en principio, del diálogo de paz en Colombia lo representan los paramilitares. Existen experiencias anteriores de diálogo de otros grupos guerrilleros con el Gobierno que fracasaron porque los paramilitares no fueron desarticulados. Los paramilitares han sido organizados y armados por narcotraficantes, oligarcas y militares colombianos, que han contado con el apoyo de EEUU. Por esta razón, las FARC-EP se oponen a que los paramilitares estén presentes en las conversaciones de paz, ya que, de lo contrario, el futuro de la paz en Colombia estaría condicionado por la existencia de esos grupos. No cabe duda de que los paramilitares intentarían desestabilizar la situación política si a medio plazo se vislumbrara la posibilidad de que una fuerza política progresista pudiera acceder democráticamente al Gobierno colombiano, como sucede actualmente en Angola con UNITA.

Y dado que los paramilitares son una baza estratégica de la Guerra de Baja Intensidad, no sólo no hay intención de eliminar a estos grupos, sino que, por el contrario, lo más probable es que sean fortalecidos y que se les busque nuevos emplazamientos. Éstos bien podrían estar situados cerca de las fronteras de los países cuyos Gobiernos se han comprometido a hostigar a las fuerzas guerrilleras colombianas.

Por otro lado, al haberse comprometido las fuerzas guerrilleras colombianas por su parte a erradicar la fabricación del clorhidrato de cocaína, en la que se han especializado los narcotraficantes colombianos, tal negocio se trasladaría a los países con Gobiernos "amigos", que ya son productores de la hoja de coca y la pasta básica. Por tanto, las mafias de estos últimos países ampliarían su poder al controlar toda la cadena de producción.

En resumen, todo lo descrito podría producir una escalada de violencia, de imprevisibles consecuencias, en todos los países que se han comprometido en la Guerra de Baja Intensidad contra las fuerzas guerrilleras colombianas. Pero también puede suceder lo contrario de lo que desea el Gobierno estadounidense, es decir, que en Perú se establezca un Estado de derecho, que en Ecuador se profundice la democracia y que en Colombia triunfen las fuerzas guerrilleras. Lo que es seguro es que ningún país saldrá indemne de esta experiencia. ■

# la soledad del pueblo kurdo

El siguiente texto es parte de un comunicado del Centro de Documentación de Kurdistán a la opinión pública de Cantabria en relación con la invitación del Parlamento vasco de Gasteiz al Parlamento Kurdo en el Exilio y la extradición de Abdalá Ocalan.

**f**elicitemos al Parlamento vasco de Gasteiz, al tiempo que nos solidarizamos con él, por haber tenido la valentía política de recoger la iniciativa de invitar al Parlamento Kurdo en el Exilio para que celebre una sesión parlamentaria en julio, en una coyuntura política, tanto nacional como internacional, en la que prevalecen los intereses económicos y geoestratégicos por encima de los derechos humanos y de los pueblos.

Las declaraciones del Gobierno de Madrid y de algunos partidos políticos español-

les nos parecen de suma gravedad y antidemocráticas, al criminalizar al Parlamento Kurdo y anteponer sus intereses a los derechos humanos. En los informes de Amnistía Internacional se recoge la vulneración sistemática de los derechos humanos del pueblo kurdo, mientras que en las resoluciones del Parlamento Europeo se condena a Turquía por esos hechos y se hace un llamamiento a solucionar el conflicto kurdo por la vía política y pacífica. Por su parte, el Consejo de Europa mantiene su condena al Gobierno turco por violar los derechos humanos. En marzo de 1998, la Conferencia Europea de Londres no admitió a Turquía en el grupo de diez países del este y centro del continente con los que se inició el proceso de ampliación de la Unión Europea.

El Parlamento Kurdo en el Exilio está formado por diversos partidos políticos y organizaciones, entre ellos el DEP (Partido Kurdo), que concurrió a las elecciones al Parlamento turco y obtuvo varios escaños. Este partido fue ilegalizado, y parte de sus parlamentarios están en la cárcel cumpliendo una condena de 15 años, por jurar la Constitución turca en turco y kurdo, plantear una solución pacífica a la cuestión kurda y hablar de paz. Entre ellos se encuentra Leila Zana, que recibió en 1995 el premio de Derechos Humanos del Parlamento Europeo.

En cuanto a los intereses comerciales, el año pasado el volumen de las exportaciones del Estado español a Turquía superó los 200.000 millones de pesetas. Una parte importante de este comercio correspondió a venta de armas. A la hora de plantear los posibles perjuicios económicos que podría ocasionar

la invitación al Parlamento Kurdo en el Exilio, se utiliza un doble rasero. No se valoró igual el cierre durante más de dos años de las vías diplomáticas con Cuba, dando prioridad a una supuesta defensa de los derechos humanos, ni tampoco se sacó a relucir en el caso Pinochet los intereses comerciales con Chile, muy superiores a los que existen con Turquía.

Por último, en este caso se puede hablar de intereses geoestratégicos: España y Turquía pertenecen a la OTAN. Como señalaba el corresponsal en Roma del diario *El Mundo* en su edición del pasado 12 de febrero: «El hipotético deterioro de las relaciones diplomáticas, además implica una serie de consecuencias políticas capaces de comprometer el liderazgo mediterráneo de la OTAN. Al menos Bülent Ecevit confesaba ayer que “la Alianza Atlántica sitúa a España y Turquía en una misma órbita internacional”. El matiz viene a cuento porque EE UU, consciente de la importancia que entrañan las bases turcas sobre Irak, se ha convertido en el principal enemigo del Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK)».

## LA EXTRADICIÓN DE OCALAN A TURQUÍA

En este contexto, podemos hablar de la extradición de Abdalá Ocalan a Turquía. Este hecho supone un gran retroceso para la causa kurda. El PKK ha declarado tres treguas unilaterales, y ha pedido la apertura de un proceso de paz. La presencia de Ocalan en Europa, dispuesto a someterse a un juicio internacional, junto a Turquía, para abrir un proceso de diálogo, ha sido la gran oportunidad que ha tenido Europa para intervenir en la búsqueda de una solución.

El viaje del viceprimer ministro de Irak, Tarek Aziz, a Ankara es un claro ejemplo. Mientras durante su visita se bombardea a Irak utilizando las bases turcas, el mensaje de Turquía es claro: “Turquía quiere evitar la división de Irak y el surgimiento de un embrión de Estado kurdo en ese país”. Ecevit dijo haber detectado un deseo de diálogo por parte de Irak, tras entrevistarse durante tres horas con Tarek Aziz. «Para nosotros el problema no es Saddam Husein», declaró Ecevit, «nuestro problema es prevenir la división de Irak y el surgimiento de una federación kurda en el vacío de poder que hay en el norte de Irak [donde impera la zona de exclusión aérea]». «Ankara está preocupada por la posibilidad de que ese vacío de poder



Portada del libro *Kurdistan, una colonia internacional*, de Ismail Besikçi (Iepala editorial, 1992).

facilite el nacimiento de un Estado kurdo en el norte de Irak, que servirá de aliciente a los 20 millones de kurdos que viven en el sureste de Turquía» (Deia, 16 de febrero de 1999).

En el Kurdistán tiene lugar una guerra ante la que Occidente viene desarrollando, por una parte, un papel pasivo, dejando hacer, y, por otra, activo a través de la venta de armas y apoyo logístico.

Esta guerra no reconocida ha causado desde 1984 más de 40.000 muertos, 3.000 aldeas incendiadas, 3.000.000 de desplazados y 10.000 presos políticos.

Una vez más se ha traicionado al pueblo kurdo. La comunidad internacional, con la extradición de Ocalan, ha extraditado a Turquía la esperanza de este pueblo de que se le reconozcan los más elementales derechos humanos, culturales, sociales y políticos. 

## el balance represivo de 1998

Este es el balance de la represión contra el pueblo kurdo, correspondiente a 1998, según datos de la Asociación Turca de Derechos Humanos (IHD):

- Asesinatos por autores desconocidos: 192.
- Muertos por torturas, bajo arresto y ejecuciones sumarias: 128.
- Muertos en enfrentamientos: 1.718.
- Acciones contra civiles: 91 muertos y 185 heridos.
- Denuncias de desaparecidos: 29.
- Denuncias por torturas: 498.
- Número de arrestados: 42.991.
- Número de detenidos: 3.659.
- Personas atacadas, amenazadas y presionadas: 919.
- Pueblos y aldeas evacuados y quemados: 30.
- Ataques contra detenidos: 417 heridos.
- Registros en asociaciones, instituciones políticas y órganos de prensa: 307.
- Cierre de asociaciones, instituciones políticas y órganos de prensa: 152.
- Órganos de prensa confiscados y prohibidos: 331.
- Multas y penas solicitadas por delito de opinión: 227 años y 3 meses de cárcel y 65 millones de liras.
- Condenas y multas aprobadas por delito de opinión: 409 años y 3 meses de cárcel y 43.242 millones de liras.
- Personas encarceladas por delitos de opinión: 432.



Dibujo de Selçuk.

## EE UU: el miedo al cambio de siglo

La cercanía del año 2000 está propiciando, en EE UU sobre todo, el florecimiento de grupos que advierten contra los efectos nocivos del cambio de milenio. Algunos son de carácter religioso: milenaristas y telepredicadores que aprovechan la coyuntura para vender libros y vídeos con recomendaciones para afrontar el nuevo siglo. Ya se han vendido más de 3 millones de libros de este tipo, y aumenta el número de páginas *web* en Internet sobre el asunto.

Proliferan también los profetas laicos del desastre que se avecina: infinidad de grupos que recomiendan almacenar alimentos deshidratados, velas y pilas, dinero, etc, porque, según ellos, el *efecto 2000* en los ordenadores puede provocar un gran caos.

Según una encuesta de la revista *Time*, el 59% de la población considera posible que fallen los ordenadores en alguna medida; un 53%, que haya fallos en el sistema bancario, y un 38%, que se produzcan desórdenes sociales. Mientras que un 9% cree que con el nuevo milenio llega el fin del mundo.

Algunos de estos grupos van más allá. Por ejemplo, la secta de los "cristianos preocupados" ha elegido Jerusalén como lugar donde se producirá el próximo advenimiento. Y los servicios secretos de Israel estudian las amenazas que puedan derivarse de estos grupos para la seguridad nacional.

(*Alandar*, nº 155, febrero 1999)

## Brasil: 500 años de resistencia

Se aproxima la fecha del 22 de abril del año 2000, el día en el cual, 500 años atrás, un grupo armado de portugueses desembarcó en las costas de la hoy llamada Cabralia, en el sur de Bahía, con el objetivo de anexionar estos territorios a su país como una colonia más. En lo que hoy es Brasil vivían, hace más de 40.000 años, más de cinco millones de personas, pertenecientes a cerca de 970 pueblos diferentes, que eran los dueños legítimos de esas tierras.

Aquel 22 de abril de hace 500 años comenzó la expansión del Viejo Mundo en tierras brasileñas, por medio de su violencia brutal y organizada. Y fue un día mítico, matriz de una historia violenta e inhumana, que continúa hasta nuestros días.

Con ocasión del 500 aniversario de aquellos hechos, los pueblos indígenas, el movimiento negro, los movimientos sociales, y las entidades que componen el movimiento *Brasil: 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular* pretenden exponer su divergencia clara y transparente con las conmemoraciones oficiales, que harán hincapié en la celebración de 500 años de construcción de una nación supuestamente unida y armónica, levantada, desde esta visión, con la "construcción voluntaria" de los pueblos indígenas, de los africanos "trasladados" a estas tierras y de los blancos europeos. Este movimiento quiere desmitificar la construcción de la mentira oficial y revelar la verdad histórica vivida por los pueblos indígenas, los pueblos negros esclavizados y las clases sociales y sectores populares explotados y excluidos.

Y para celebrar la resistencia indígena, negra y popular en estos 500 años de historia brasileña, el movimiento tiene previsto, además de extenderse a todo el país, convocar diversas movilizaciones en abril del año 2000 en el extremo sur de Bahía, y articularse con las luchas sociales ya existentes en el ámbito local, regional y nacional, proyectando el movimiento al ámbito internacional, particularmente a Portugal.

(*Alai*, nº 286, 20 de enero de 1999)

libros

Victoria Camps:

# El siglo de las mujeres

Nanina Santos

**En este breve pero denso libro aborda la autora algunas propuestas para el feminismo, algunas críticas al feminismo por falta de perspicacia, monotonía, o cortedad, y, sobre todo, al liberalismo. El siglo de las mujeres, Madrid, 1998: Cátedra. 139 páginas. 1.800 pesetas.**

EL libro tiene siete capítulos, un prólogo y unos apéndices con cuatro artículos más: *Dignidad y vocación de la mujer*, publicado en el libro editado por María Antonieta Macciochi, *Le donne secondo Wojtyla*, Milán, Ed. Paoline, 1992; *Los peligros de la publicidad*, ocho páginas claras y concisas; *Feminismo y calidad de vida*, que comienza así: «El feminismo ya no tiene un discurso interesante para las mismas mujeres...» y un último artículo de este apéndice o apéndices, *Mujeres con atributos*, que prologa el *Diccionario de mujeres célebres*, editado por Espasa Calpe en 1994.

En los siete capítulos que dan cuerpo al libro, Victoria Camps reflexiona sobre las causas y razones de los obstáculos que impiden que la igualdad conseguida, que califica de bastante satisfactoria, sea una igualdad aceptable.

¿Qué debe hacer luego la sociedad para que la igualdad sea aceptable, y en particular, qué debe hacer el feminismo?

Muchas de sus reflexiones y conclusiones dan vueltas sobre las siguientes ideas de fondo:

- El feminismo –sobre todo aquel nacido hace 25 años– ha estado mayoritariamente preso del universalismo de la ilustración, o, si preferimos, de lo que se ha llamado “feminismo de la igualdad”: exigiendo la participación en la vida pública, con los mismos derechos y libertades que el varón, sin cuestionar el fondo que esa vida pública estaba cortada por el patrón y el modelo masculino.

- El feminismo más reivindi-

cador de los valores “inherentes” a las mujeres y menos despreciativo de la “feminidad” ha pecado de esencialismo y ha buscado, también, la separación genérica sobre la base de la “bondad” de lo femenino.

- No ha habido una preocupación importante de “politizar” los “problemas de las mujeres” para convertirlos en asuntos comu-

nes, del conjunto de la sociedad. Responsabilidad que atañe a unos y a otras.

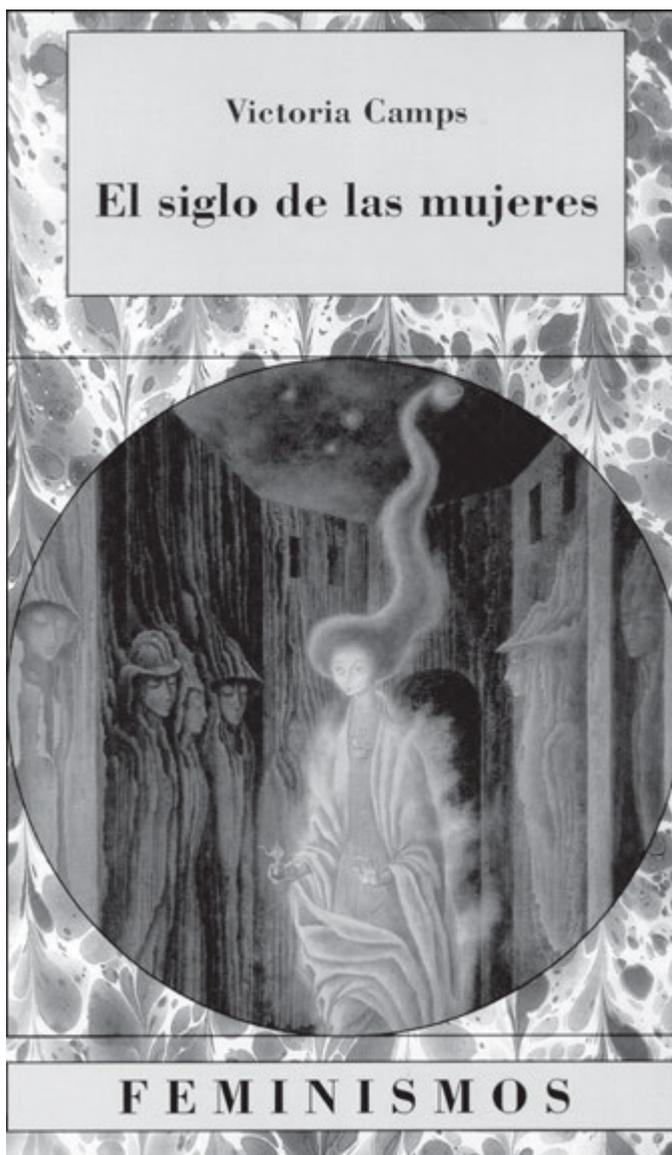
Victoria Camps piensa que el nuevo feminismo debe fijarse como objetivos cuatro ámbitos: educación, trabajo, la política como metáfora de la toma de decisiones y el discurso moral.

Y el punto de enfoque tiene que ser desde la crítica al patrón y modelo por exclusión de lo femenino. Hay una insistencia muy interesante, a mi modo de ver, en colocar “el problema de las mujeres” en problema de interés común, que atañe a la sociedad en su conjunto y en hacer valer algunos contravalores que las mujeres genéricamente relegadas a unas tareas en el ámbito privado... podrían aportar a la vida pública de la mano de su incorporación para cambiar la vida pública cortada por el patrón y el modelo masculino.

«(...) Pero sería una lástima que esta sociedad, ya no exclusivamente masculina, siguiera con los desvíos propios de la masculinidad y sin recibir ninguna savia que diluyera su machismo. Sería lamentable que las mujeres se limitaran a copiar el modelo masculino. Lo que, por otra parte, es la vía más fácil para ser aceptadas» (pág. 18).

UNA pena, porque Victoria Camps cree muy necesario feminizar a los varones, feminizar la sociedad y feminizar la política, para lo que es de todo imprescindible el cambio de las concepciones de lo público y lo privado: «(...) No se explica que lo privado y lo público se muevan según lógicas, dinámicas, incluso valores distintos. Que lo que no vale en un caso, siga aceptándose en el otro. Que lo público siga siendo lo dominante y, aún peor, lo superior. ¿Por qué en los últimos tiempos (...)? La respuesta es sencilla: porque la división sexista del trabajo no ha desaparecido y la vida privada sigue siendo exclusivamente de y para las mujeres. El liberalismo nunca cuestionó esa división del trabajo en el hogar: le iba muy bien que así fuese» (págs. 23 y 24).

Analiza el individualismo liberal, el derecho a la libertad, los derechos humanos. El pretendido universalismo desde los dere-



chos, ya que es un universalismo abstracto. Hay una exclusión inicial: “todos los hombres”. A nadie se le ocurre pensarlo de otro modo, y hace un breve e interesante repaso de las críticas feministas al liberalismo haciendo ver, según el tirón de Carole Pateman, que en el fondo de esa abstracción está la división entre lo público y lo privado.

«Mientras la igualdad política, la igualdad en el ámbito público, aparece como un objetivo que se ha de conseguir, no ocurre lo mismo con la igualdad en el ámbito privado. Porque las desigualdades sociales se consideran irrelevantes para la igualdad política, el sufragio universal y las libertades civiles» (pág. 28).

Y si el primer feminismo compartió la falacia de la universalidad, hoy «estamos en condiciones de criticar esa perspectiva universalista como esencialmente masculina. Masculina y ocultadora de la diferencia real».

No necesitamos una “ciudadanía universal”, necesitamos una ciudadanía diferenciada. Lo heterogéneo existe y hay que reconocerlo, no esconderlo.

“El ser se dice de muchas maneras”, trae a colación nuestra autora la tesis aristotélica, para añadir ella, el ser, el bien, la dignidad, la ciudadanía.

Esta defensa de lo heterogéneo, de no dar por bueno el hacer predominante —que ha sido el de los varones— lleva, entre otras cosas, a poner en el punto de mira los modos de hacer justicia y no abandonar ninguna discriminación, y lleva, también, la necesidad de ahondar y divulgar el alcance de la igualdad en los ámbitos donde no ha llegado casi ni como imperativo.

Hacer justicia no significa igualitarismo sino tratar de forma diferente a los diferentes.

Resucita la vieja consigna “lo privado es político” para hacer notar la necesidad de soluciones políticas, de preocupación común sobre ese trabajo no remunerado, de reconocer que el poder de la vida privada es también poder político y que no es justo el desprecio y la inadecuada valoración del tiempo de la reproducción. Porque «pedir sólo democracia paritaria, pedir más participación política para las mujeres, es contar una parte de la película. Es quedarse, en definitiva, en el análisis de la desigualdad hecho por los hombres como desigualdad de renta y poder, no como desigualdad derivada de la discriminación y desprecio de lo privado. (...) La perspectiva de la mujer, con su valoración del tiempo reproductivo, es una perspectiva tan universalizable como la del varón, con su valoración exclusiva del tiempo productivo. Pretender que aquélla llegue a

**Victoria Camps se interroga sobre el significado que tendrá ese acceso y presencia de las mujeres en todos los ámbitos de lo público, así como qué consecuencias para el futuro de todos, hombres y mujeres, y para esa democracia masculinamente modelada.**

ser tan universal como ésta no es sino pedir que las dos perspectivas las haga suyas el mismo individuo, que no sean la prueba de una división de género, sino exhibición de un mundo más rico en posibilidades» (págs. 35-36).

TRES capítulos más dedicados al trabajo, en particular a los cambios habidos y a la controvertida cuestión de si debe ser para las mujeres el trabajo a tiempo parcial; la familia y la educación, sin nada especialmente novedoso a mi entender, pero con un análisis lúcido y esa perspectiva recurrente a lo largo del libro.

Un capítulo dedicado a la ética del cuidado que merece la atención. Lo abre señalando los dos asuntos básicos que un discurso ético ha de poner de relieve: el descubrimiento de las dominaciones y subordinaciones que no han sido denunciadas con eficacia y que mantienen, por lo tanto, a sectores de la humanidad discriminados. Y el descubrimiento de valores no suficientemente valorados.

Expone brevemente la fría, pero necesaria, ética de la justicia, citando desde luego a John Rawls, quien incluyó como elemento sustancial de su teoría de la justicia el principio de la diferencia, es decir, la distribución desigual de los bienes básicos con el fin de favorecer a los menos favorecidos (principio éste que fundamenta las políticas de discriminación positiva).

Crítica, y comparte crítica con casi todas las filósofas, a la perspectiva liberal universalista; así, por ejemplo, la idea de “igualdad de oportunidades”, hoy núcleo del derecho a la igualdad, adolece de preconceitos excesivamente liberales. Se ve como “igualdad en el punto de partida” y desatiende la

“equidad de resultados” con lo que la idea queda falseada.

«El pensamiento moral ilustrado y moderno es excesivamente racionalista, no ha reparado en el valor y la importancia del sentimiento y olvida, por lo tanto, no sólo un aspecto importantísimo e irrenunciable de la sensibilidad humana, sino los motivos para ser moral. (...) Trae a colación a Hume cuando afirmaba que es el sentimiento y no la razón lo que mueve a los humanos. Si eliminamos el sentimiento del discurso moral, difícilmente conseguiremos un discurso motivador de la conducta, que es, a fin de cuentas, de lo que se trata» (pág. 74).

«Pensar éticamente es pensar en los demás. Si ese pensamiento queremos que sea una práctica, debe traducirse en medidas de justicia y actitudes de cuidado. Ambas cosas son imprescindibles. Lo único que hace la ética feminista del cuidado es llamar la atención sobre el olvido del cuidado como prescripción ética básica. Olvido muy explicable si tenemos en cuenta que el cuidado ha sido prescriptivo sólo en la vida privada, allí donde lo público no llegaba ni debía llegar» (pág. 75).

No es, por lo tanto, la reivindicación del valor de lo que las mujeres siempre hicieron, sino la falta de ese valor como ingrediente fundamental del discurso ético.

A continuación resume muy concisamente en cinco puntos las características de la ética del cuidado (pág. 76) para hacer ver la necesidad de que esta ética complemente (y no sustituya) a la ética de la justicia.

Un penúltimo capítulo titulado *La construcción del yo* en el que aborda el asunto de las identidades que reparan al individuo reconocimiento social, autonomía y responsabilidades. Pero ¿qué tiene que ver la identidad moral con el género? Y, ¿qué identidad es la de las mujeres?

EL último capítulo es más político, *La otra gramática del poder*, donde se aboga por la “política de la presencia”, según Anne Phillips, quien subraya ventajas e inconvenientes de esta política como estrategia feminista. Victoria Camps entra en ese debate y se interroga sobre el significado que tendrá ese acceso y presencia de las mujeres en todos los ámbitos de lo público, así como qué consecuencias para el futuro de todos, hombres y mujeres, y para esa democracia masculinamente modelada.

En cualquiera de los casos, nuestra autora insiste en que una política de la presencia debe significar algo más que la presencia material de más mujeres en el poder, ● ● ●

- ● ● incluso en el poder al más alto nivel y cargos de responsabilidad. A ella le gustaría que significase la presencia de una cultura, un hacer «no exactamente femenino, sino diverso, diferente, que haga más compatible la vida privada y la pública a la vez que impregne la vida pública de los valores de la vida privada», que es a lo que se refiere con otra gramática del poder, y desde luego ella tiene claro que deber ser un medio nunca un fin, y que esa «invasión de mujeres en la vida pública debe verse complementada por una invasión paralela, por parte de los hombres, de la vida privada» (pág. 104).

Se pasea por algunas de las características del hacer político, ese imperialismo cultural del varón y la necesidad que tenemos de transformarlo si queremos más democracia, más pluralidad política y una igualdad aceptable.

El libro no dice nada absolutamente novedoso, sin embargo la claridad y la concisión, la capacidad de matiz y la crítica a algunas de las posiciones más en boga, así como la beligerancia en la crítica al imperalismo cultural masculino y al liberalismo, así como las propuestas de preconizar una sociedad construida sobre la base de la consideración de las diferencias reales y sin exclusiones, una sociedad más deliberativa y menos monologante como apuesta para una democracia fuerte, coloca este libro en una posición de mérito para las gentes con ganas de lecturas e intercambios de interés. Y desde luego, diría que casi de lectura obligada para los varones que piensan que el modo de hacer la política, la cultura, la justicia, la ciencia, la vida... no tiene nada que ver con el género.

A modo de colofón, y resumen de sus posiciones, acabo con una cita suya: «Sólo el intercambio de papeles, la mezcla y el mutuo reconocimiento de los ámbitos que hasta ahora han permanecido separados como público y privado, conseguirán la revitalización de la política. La "ética del cuidado" propia de la vida privada (...) puede ejercer una crítica poderosa a la arrogancia masculina, y ser el complemento, a su vez, de una justicia excesivamente abstraída de los problemas reales y cotidianos. La voz diferente de la mujer y de los demás discriminados puede enriquecer una interacción comunicativa que suele parecerse más al monólogo que a un auténtico diálogo» (pág. 103). ■

Artículo publicado en *Andaina*, revista galega de pensamiento feminista, nº 21, cuya versión castellana ha sido revisada por la autora.

## libros **trabajar sin destruir**

**Trabajar sin destruir. Trabajadores, sindicatos y ecologismo, de Jorge Riechmann y Francisco Fernández Buey (coordinadores). Ediciones HOAC. Colección Análisis y Debate. Madrid, julio de 1998. 398 páginas. 2.600 pesetas.**

EL principal asunto que aborda este libro es la crisis ambiental, sobre la que hay cada vez una mayor preocupación. El hecho de relacionarla con la realidad del trabajo hace del libro una aportación original. Por lo tanto, la idea central es cómo conjugar el trabajo y los problemas ambientales en la era de la crisis ecológica y el paro, planteándola desde la persona, en su triple condición de trabajadora, consumidora y ciudadana.

El planteamiento del libro se sitúa ante el conflicto entre el deterioro medioambiental y el actual sistema económico, que pone en

crisis la manera de producir y la concepción del producto, en una postura humanista con alguna referencia a la necesidad de un sentido trascendental de la persona.

Los coordinadores de la obra nos presentan esta crisis como una «crisis en la relación entre humanidad y naturaleza, una crisis en el metabolismo entre los seres humanos y la biosfera que habitan. Esta relación se realiza sobre todo a través del trabajo. Por ello la crisis ecológico-social debe llevarnos a replantear de modo fundamental la cuestión del trabajo y con ella la situación sindical: si cambia nuestra relación con la Naturaleza, necesariamente cambia nuestra relación con el trabajo. Este es un reto cultural de fondo para el movimiento obrero».

Se plantea como necesario un encuentro entre trabajadores a través de sus organizaciones tradicionales (sindicatos, partidos) y los planteamientos y reivindicaciones del movimiento ecologista. Encuentro que no se puede quedar ahí, sino que debe ser más amplio, llegar a toda la sociedad.

A lo largo de sus dieciséis capítulos se va desarrollando la idea central, planteándose cada uno de los aspectos desde una dinámica histórica, analizando las causas sociales y económicas y proponiendo soluciones.

El libro termina con la convicción de que la crisis global tiene solución. Para ello se precisa trabajar sobre todo en un cambio de cultura y mentalidad. Y plantea a la gente trabajadora y organizaciones sindicales una transformación inaplazable y urgente. ■



## **Paidós Películas**

LA colección "Paidós Películas" presenta a todos aquellos lectores que se interesan por el análisis del film y por el cine en general, una serie de textos que contienen estudios so-

bre las grandes obras de la historia del séptimo arte. Con un lenguaje ameno y conciso, y sin renunciar al rigor, los volúmenes de la colección analizan, desde las más diversas perspectivas (socio-

lógica, estética, histórica, semiótica, etc.), las grandes películas de todos los tiempos y de todos los géneros, desde los clásicos de la época del cine mudo, como *El gabinete del doctor Caligari* o *El acorazado Potemkin*, hasta obras más recientes como *Rojo* o *Lamirada de Ulises*, sin olvidar las cinematografías española y latinoamericana, los grandes títulos de Hollywood o los más emblemáticos del cine europeo.

Cada volumen contiene una información sobre el contexto cultural, político o social del film, datos sobre su recepción, un resumen del argumento, un análisis pormenorizado de sus secuencias más significativas, además de un estudio sobre su estructura dramática y narrativa, su temática, sus personajes, y sobre sus peculiaridades estéticas. Por último, una selección de textos críticos, una completa bibliografía y una información hemerográfica, dis-

cográfica y videográfica, ayuda al lector a completar su reflexión sobre el film.

Entre los autores de la colección figuran profesores universitarios de las más diversas disciplinas, historiadores del cine, críticos y directores de cine. ■



## minoría y escolaridad

**Minoría y escolaridad: el paradigma gitano, de Jean-Pierre Liégeois.**  
Centre de recherches tsiganes-Editorial Presencia Gitana. Colección Interface del Centro de Investigaciones Gitanas de la Universidad René Descartes de París. Madrid, 1998, 352 páginas.

ESTE libro es un documento preciso y precioso sobre los problemas que anuncia el título, es decir, la escolaridad del pueblo gitano. En él se resumen y proyectan años de reflexión, investigación y acción en un trabajo de síntesis, analítico, diagnóstico y propositivo, en línea con las preocupaciones que han coincidido en el Viejo Continente con

la necesidad de buscar, instrumentar y aplicar alternativas a los encostrados problemas que la minoría gitana (una comunidad transnacional de base multietnolinguística) padece en toda Europa.

El libro se abre con un prólogo y una presentación, al que siguen tres apartados, para concluir con unas referencias bibliográficas y diversos anexos. El primero de



esos apartados se detiene en la historia del pueblo gitano, en su universo cultural y su situación actual; en el siguiente se analiza su escolarización, las estructuras de ésta, los enseñantes, la pedagogía, las colectividades locales y la formación profesional. En el último apartado se incluye un balance y algunas recomendaciones.

El autor del libro, Jean-Pierre Liégeois, es profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad René Descartes (París) y responsable del Centro de Investigaciones Gitanas de esa Universidad. Es autor de varias obras y de numerosos artículos relacionados con los gitanos e itinerantes. ■

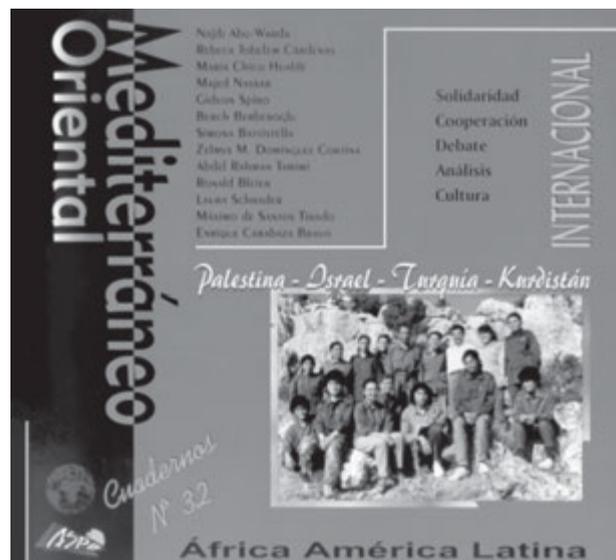
## Cuadernos África América Latina

**Cuadernos África América Latina (Revista de Solidaridad, Cooperación, Debate, Análisis y Cultura) dedica las 114 páginas de su número 32 al Mediterráneo Oriental (Palestina, Israel, Turquía y Kurdistán).**

CONTENIDO de este número:

- Situación de Palestina-Israel: 50 aniversario de la tragedia palestina, orígenes y actualidad de un conflicto anunciado (Najib Abu-Warda).
- Palestina-Israel en datos (Rebeca Tobelem Cárdenas y María Chico Hualde).
- Dependencia y control. Las economías palestinas e israelí después de Oslo (entrevista a Salah Abdel Shafi).
- Las ONG palestinas. Perspectiva de la era post-Oslo (Majed Nassar).
- Militarismo en la sociedad israelí (Gideon Spiro).
- Marco teórico: Sobre la necesidad de abordar los estudios del Oriente Medio a través de un análisis de clase (Berch Berberoglu).

- La carrera hacia el petróleo (Simona Battistella).
- Dossier: El conflicto del agua. Conflictos del agua y soluciones propuestas para Oriente Medio (Abdel Rahman Tamini).
- El Nilo va hacia Israel (Ronald Bleier).
- El proyecto GAP y la cuestión kurda (Laura Schrader).
- Situación Turquía-Kurdistán: El militarismo turco y los intereses geoestratégicos norteamericanos (Máximo de Santos Tirado y Enrique Carabaza Bravo).
- Declaración de Kani Yilmaz (ERNK).
- Experiencia: MED-TV. Un poderoso medio de comunicación independiente al servicio de una nación sin Estado. ■



# Modelos económicos y configuración de las relaciones industriales

La introducción con la que se inicia el texto de este nuevo libro de Andrés Bilbao sirve ya de sustancioso resumen de lo que el libro contiene. Madrid, 1999: Talasa Ediciones S.L. nº 86. 168 páginas. 1.875 pesetas.

Andrés Bilbao

LA delimitación del ámbito de las relaciones industriales entra de lleno en las complejas discusiones sobre las clasificaciones y lo que deben y no deben abarcar. Aun sin desconocer la relevancia de tales discusiones, puede ser más útil el desarrollar una concepción de las relaciones industriales que se sitúe en el contexto de las relaciones sociales. La secuencia que se seguirá en esta exposición será la siguiente. En primer lugar, se señalará la estrecha conexión que existe entre la configuración de las relaciones industriales y la configuración de las relaciones sociales. Aquéllas no son un elemento técnico que se despliega independientemente del ámbito político social en el que tienen lugar. Ésta es una idea que recorre y estructura este recorrido y se asienta sobre el supuesto de que la organización del sistema de producción guarda una íntima relación con el modelo de organización socioeconómica.

En la primera parte se toma como punto de partida el enfoque de Dunlop. En él se sitúa al subsistema de las relaciones industriales, en una secuencia que se especifica desde el sistema social. En esta secuencia se pueden ver las relaciones que se establecen entre los distintos niveles en los que se especifica el sistema social. También se hace en esta parte una referencia tanto a Marx como a Weber. Al primero, en relación con el difícil concepto de subsunción real del trabajo en el capital. Con su desarrollo, Marx ponía la organización de las relaciones de trabajo fuera del contexto de la fábrica. Al diferenciar entre la producción de plusvalía absoluta y relativa, entre la subsunción formal y la subsunción real, estaba proyectando la noción de *modo de producción*. Con ello aludía a los elementos sociales, políticos, científicos y técnicos que intervenían en la configuración de las relaciones industriales y en la organización de la empresa.

Weber, en sus escritos sobre sociología industrial, hace un planteamiento análogo. La configuración del trabajador industrial, su inserción en la organización de la empresa, se planteaba, en parte, como dependiente de factores culturales. En este enfoque se aludía a la constitución social tanto del trabajador industrial como de la organización empresarial. Esta tesis reaparece desarrollada en la caracterización que hace de la economía moderna. Ésta no tiene en el afán de lucro su rasgo más relevante, sino que es la organización metódica de la actividad económica. En su texto *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* mostró cuáles fueron los factores culturales que subyacen en la emergencia de la racionalidad formal, piedra de toque de la organización metódica de la actividad económica.

EN segundo lugar, se aludirá a algunos aspectos de la constitución de la sociedad industrial. Siguiendo la línea planteada en la primera parte, se ha buscado poner de manifiesto cuáles han sido los factores políticos, sociales, culturales e ideológicos que han conformado la sociedad industrial.

Un primer aspecto lo constituye la noción de la manufactura como sinónimo de cons-

trucción de un mundo artificial frente al mundo natural. Durante el siglo XVIII, la manufactura fue percibida como aquella organización que liberaba al ser humano de las constricciones que le imponía el mundo natural. En este sentido, se veía como un movimiento mediante el cual el ser humano se apropiaba de la naturaleza y abría la posibilidad de construir un mundo cuyas determinaciones dependían de su voluntad. Las nociones de riqueza, de productividad y de progreso material se inscriben en este proceso.

Esta nueva concepción está estrechamente asociada a la emergencia de la noción de individualidad. El individuo es ahora visto como una figura cuya acción se puede comprender a partir de la proyección de sus intereses. El comercio, el intercambio y producción de bienes, aparecen como el principio constitutivo de una ordenada sociabilidad. En consecuencia, todo aquello que fomenta el comercio y la manufactura es sinónimo de progreso y desarrollo de las sociedades. Esta perspectiva se apoyaba en una condición: la libertad del individuo y su manifestación en el principio de la propiedad privada. Sobre este principio se fue alterando la fisonomía de la sociedad, que transitó hacia lo que hoy son los rasgos predominantes de la modernidad industrial.

Surgieron y se consolidaron nuevas instituciones. El mercado, como lugar de intercambio regido por las leyes de la oferta y la demanda. En este sentido, se presentaba como una institución liberada de todo rasgo antropomórfico y que, por tanto, procuraba el mismo trato a todos los individuos. Apareció también el trabajo libre, no constreñido por limitaciones institucionales, y que con el tiempo dio lugar a la generalización del trabajo asalariado, en el que no existía vínculo alguno de sumisión personal. La fábrica y la regularidad en el trabajo es otro factor de esta modernidad industrial. Mediante la disciplina fabril, el trabajo se fue configurando como un proceso continuo, completamente al abrigo de interrupciones arbitrarias. Esta continuidad está en la base de la división del trabajo. A partir de ella, el trabajo se especializa e incrementa su rendimiento y eficacia. La normalización del comercio, así como el levantamiento de las restricciones del préstamo a interés, permitieron consolidar tanto la red de intercambios como la institucionalización del sistema financiero. Éste jugó un papel de primer orden en la consolidación de las relaciones establecidas por el desarrollo de la industrialización. Por último, la incorporación de

**Mediante la disciplina  
fabril, el trabajo  
se fue configurando  
como un proceso  
continuo, completamente  
al abrigo de  
interrupciones arbitrarias.**

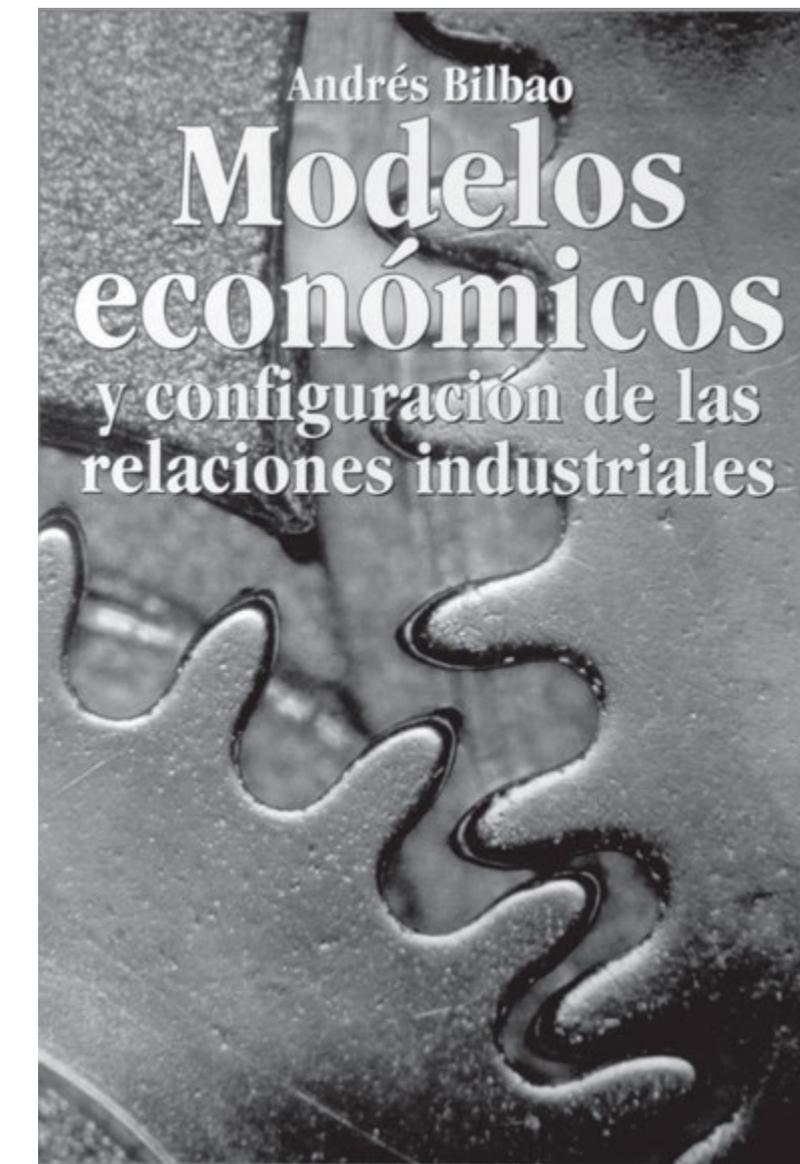
la técnica y la ciencia al proceso de producción ampliaron sus posibilidades de eficacia y desarrollo.

SE hace referencia, en tercer lugar, al período comprendido entre el final de la Primera Guerra Mundial y el final de la Segunda Guerra Mundial. Su objeto es servir de introducción al período que se abre en los años cincuenta y en los años ochenta respectivamente. Es éste un período de grandes transformaciones. La Revolución soviética, la Gran Depresión de los años veinte y las distintas formas de fascismo, son sus acontecimientos más relevantes. Todos ellos, con significado distinto, reflejan la profunda crisis de la estructura social en su estrecha vinculación con la organización de las relaciones industriales. El desempleo, la crisis industrial y el recrudecimiento del conflicto laboral son rasgos permanentes en este período.

Se ha tomado como punto de referencia este período por dos razones. La primera es que el fenómeno del fascismo dio lugar a una profunda reflexión acerca de los rasgos de la sociedad industrial. La segunda es porque en este período se desarrollaron varios diagnósticos sobre lo acontecido. De todos ellos, dos han sido considerados como relevantes, en cuanto que explican lo acontecido en los años cincuenta y ochenta respectivamente. Me refiero a los diagnósticos de K. Polanyi y L. Mises, respectivamente.

Ambos explicaron el colapso de las sociedades de los años treinta a partir de tesis cuya vigencia está vinculada a modelos diferentes de organización socioeconómica de las sociedades. La tesis de Polanyi alude a la imposibilidad de un orden social regido desde la autonomía del mercado, como una instancia exterior a las relaciones sociales. La crisis de los años treinta es, a su modo de ver, la manifestación de esta imposibilidad. Mises presenta una diferente perspectiva. La crisis de los años treinta, que desembocó en regímenes autoritarios, se produce a consecuencia de la anulación de la individualidad y de las relaciones que libremente se establecen a partir de ella.

En la primera tesis, puede reconocerse el motivo que anima a las economías dirigidas de los años cincuenta y sesenta. El diagnóstico del desorden en la organización de la sociabilidad se encuentra en la autonomía del mercado y su constitución como principio regulador de las relaciones sociales. En la segunda tesis, se reconoce la puesta en primer plano del mercado, en cuyo contexto se desarrolla libremente el individuo calcu-



lador y racional. Ambas tesis son reflejo de diferentes concepciones de las relaciones sociales. Las formas de economía en las que interviene el Estado derivaron hacia un sistema de relaciones industriales basado en la negociación entre las partes. Por el contrario, a partir de los ochenta se abre paso otro principio: el de la desregulación y su eficacia. El mercado, la flexibilidad, las transformaciones en la gestión empresarial, componen otro modelo, esta vez coherente con las tesis del individualismo metodológico.

EN cuarto lugar, se aborda el modelo de organización de las relaciones industriales a partir de los años cincuenta, y que entrará en crisis en los años setenta, dando paso a otras formas de organización. En esta parte se señala, en primer lugar, cuál es la lógica que subyace a las formas de organización de la producción durante este período.

Se empieza haciendo alusión a la nueva ortodoxia económica que, con matices dis-

tintos, se va a generalizar. Lo característico de este nuevo período es la secuencia sobre la que se describe el crecimiento económico. En el modelo anterior subyacía la hipótesis de que el crecimiento, a partir de la centralidad de la oferta, abocaba a un punto de equilibrio. Vale decir, a un momento de plena y completa utilización de todos los factores productivos. En este contexto, el pleno empleo era el resultado final de este proceso de desarrollo. La nueva secuencia es diferente, y parte de una afirmación diferente del equilibrio. Éste es visto, ahora, como equilibrio entre oferta y demanda, pero que no implica la plena utilización de todos los factores productivos. La nueva ortodoxia va a señalar la compatibilidad entre equilibrio económico y desequilibrio.

A partir de este momento la secuencia se invierte respecto del modelo anterior. Ahora son los niveles de empleo los que determinan el grado de crecimiento económico. El pleno empleo no es visto como el resul- ● ● ●

● ● ● tado del desarrollo económico, sino como su condición. Esta nueva secuencia viene representada por la teoría general de Keynes. Las consecuencias son inmediatas: la creación del pleno empleo es un efecto de la regulación política del ciclo económico.

En la base de esta secuencia subyace un diagnóstico que vincula la crisis al mercado. La consecuencia es obvia: sólo la regulación del mercado asegura la estabilidad social. Esto tiene una importante consecuencia para la organización de las relaciones industriales, y es que ahora ya no se sitúa la determinación de las condiciones salariales en el ámbito del mercado, sino en el de la negociación. Se inaugura, con ello, la etapa de los grandes acuerdos en materia de condiciones de trabajo, cuyo alcance va más allá de este ámbito, pretendiendo incidir sobre los procesos generales de crecimiento económico.

El cierre de las diferencias salariales, así como el crecimiento de los salarios, son ahora percibidos como factores positivos para el crecimiento económico. Los sindicatos no solamente obtienen reconocimiento legal, sino que, en la medida en que presionan hacia la homogeneización de las condiciones salariales, adquieren un sentido funcional al crecimiento económico. A partir de este período, toma consistencia la noción de extensión de los derechos sociales, cuya expresión más acabada es la consolidación y crecimiento del Estado asistencial. Aparece, en el campo de las relaciones industriales, la noción de salario indirecto. A la vez, el mercado de trabajo tiende a uniformizarse en torno al estatuto de la estabilidad en el empleo. Al hilo de estas transformaciones va tomando cuerpo la noción de “capitalismo planificado”, con la que se alude a la regulación exterior de los procesos de organización del trabajo.

Desde el punto de vista de la organización del proceso de trabajo, la empresa se va desarrollando como un sistema general de planificación, cuyo eje central es la forma metódica de organizar el proceso de trabajo. Los métodos de control del movimiento y el tiempo de trabajo se irán generalizando en este período. En todo ello subyace una importante idea: la robotización del trabajo como condición de la eficacia. La racionalización taylorista tuvo como consecuencia la intensificación del ritmo de trabajo, el acrecentamiento del control sobre el proceso de trabajo, así como una tendencia hacia la reducción de las cualificaciones del trabajo. A finales de los sesenta y comienzos de los setenta se fueron poniendo de manifiesto ele-

***La reducción del déficit presupuestario, la desregulación del mercado de trabajo y la estabilidad monetaria, es el horizonte de la nueva ortodoxia.***

mentos que apuntaban hacia la crisis del modelo taylorista. La falta de precisión de las normas y las disfuncionalidades implicadas en la excesiva especialización son los primeros síntomas de esta tendencia.

Paralelamente, se van a desarrollar cambios que supondrán crecientes dificultades para la continuación del modelo de relaciones industriales y de organización de la empresa, desarrollados durante este período. Las tendencias hacia la globalización de la economía, la reducción del empleo industrial y la crisis estructural del Estado asistencial constituyen los factores más relevantes de este proceso de cambio.

El modelo de crecimiento y organización económica desarrollado a partir del final de la Segunda Guerra Mundial va a experimentar crecientes dificultades. El crecimiento paralelo, en la década de los setenta, de la inflación y el desempleo irá perfilando la inviabilidad de este modelo. Tras un período, que se prolonga hasta finales de los setenta, de ajustes coyunturales, se abrirá una perspectiva que apunta hacia un nuevo modelo de organización del proceso económico. Transformaciones de la política monetaria, tendencias hacia la flexibilización del mercado de trabajo y la reconversión industrial, apuntan hacia la constitución de un nuevo modelo, que se irá consolidando a lo largo de la década de los ochenta.

A partir de los años ochenta se va a perfilar una nueva ortodoxia que vincula el crecimiento económico a la estabilidad monetaria. El pleno empleo deja de ser visto como una condición para el desarrollo, para ser considerado como algo sólo alcanzable en función de las pautas del crecimiento económico. Análogamente, la crisis del Estado

se traducirá en un elemento que frena el crecimiento económico. Se abre paso la tesis de que sólo la regulación autónoma del mercado puede dar lugar a un crecimiento sostenido y a una ordenada sociabilidad.

La reducción del déficit presupuestario, vía recorte de los gastos y los ingresos, la desregulación del mercado de trabajo y la estabilidad monetaria, es el horizonte de la nueva ortodoxia. Al hilo de estas transformaciones se va a producir un cambio radical en la organización de las relaciones industriales. A diferencia del período anterior, la liberalización del mercado de todas las trabas que impiden su funcionamiento es el objetivo central. Cambios tecnológicos, de la organización de la producción y segmentación del consumo subyacen a una nueva concepción que afirma la regulación de acuerdo con los mecanismos de mercado de las relaciones industriales.

El nuevo período que se abre presenta nuevos hechos y nuevas perspectivas. En primer lugar, se asiste al despliegue de una nueva división internacional del trabajo. Uno de sus rasgos es la incorporación de países en vías de desarrollo al proceso de industrialización. En segundo lugar, se asistirá a un intenso proceso de innovación tecnológica, centrada básicamente en el proceso de producción. En tercer lugar, tanto el desempleo como la distribución desigual de la renta dejan de ser vistos como factores que entorpecen el desarrollo económico. Esto dará lugar a una nueva discusión sobre la funcionalidad de los sindicatos en el nuevo modelo de relaciones industriales. El resultado será un profundo cambio en la estructura y orientación de los sindicatos. Y por último, el problema de la inflación llevará a un sistema de fijación de las condiciones salariales cada vez menos centrado en la negociación y más acorde con las nuevas condiciones que fija el mercado.

La organización empresarial ha experimentado nuevas tendencias, vinculadas sobre todo a la inestabilidad de los mercados. Esto ha tenido como consecuencia la creciente autonomía de la gerencia, entendida como la capacidad de adaptación a las cambiantes condiciones. La introducción de criterios flexibles en la organización de las relaciones industriales contrasta con la rigidez del período anterior. Desde el punto de vista de la organización del proceso de trabajo, la flexibilidad implica varias dimensiones: la movilidad, la ejecución de varias tareas y la posibilidad de una amortización no conflictiva de los puestos de trabajo. En este contexto toma forma el concepto de “especiali-

zación flexible”, cuyo sentido es el de la adaptación rápida a un entorno incierto. A su vez, esa noción requiere, a diferencia del modelo taylorista, el establecimiento del consenso entre la gerencia y el trabajador.

El consenso aparece como una dimensión cargada de dimensiones contradictorias en la explicación de su formación. Pero, básicamente, con este término se alude a una nueva dimensión de las relaciones industriales, en la que está excluido el conflicto entre gerencia y trabajadores. Esto lleva a la configuración de un mapa de las relaciones laborales cuya morfología, a diferencia del período anterior, muestra una acentuada tendencia hacia la heterogeneidad de las relaciones laborales.

**E**N la última parte se abordan los principales cambios que han tenido lugar hoy en día en el ámbito de las relaciones industriales.

La primera cuestión que se aborda es la configuración del mercado de trabajo. Ésta presenta dos características claramente definidas. En primer lugar, una acentuada tendencia hacia la segmentación, hacia la configuración de situaciones diferenciadas. Uno de los elementos de este proceso está estrechamente relacionado con los mecanismos de entrada en el mercado de trabajo. Pueden, así, señalarse dos situaciones extremas, que van desde el trabajador que mantiene una relación estable con el puesto de trabajo y el trabajador que carece de ella. A partir de la década de los ochenta esta diferencia guarda relación con la entrada en el mercado de trabajo. Así, en líneas generales, puede decirse que las nuevas incorporaciones lo son mayoritariamente en régimen de temporalidad. A la vez, aquellos que mantienen la relación estable con el puesto de trabajo son personas que han mantenido el empleo desde los años setenta. La segunda característica es la progresiva reducción de los mecanismos colectivos de negociación de las condiciones salariales. Esta tendencia está especialmente acentuada en los nuevos segmentos de la precariedad, en los que son los mecanismos de mercado los que fijan la relación salarial que se establece.

La segunda cuestión tiene que ver con la noción de flexibilidad. Ésta está estrechamente asociada a los procesos de desregulación del mercado de trabajo. La flexibilidad alude a la simplificación de los mecanismos de entrada y salida del puesto de trabajo. Actualmente se observan tendencias a un planteamiento más radical de la flexibilidad.



Originariamente, esta noción estuvo vinculada a la naturaleza del puesto de trabajo. El principio que regulaba esta relación establecía que puestos de trabajo temporales debían ser cubiertos por contratos temporales. Un planteamiento más radical se observa en la práctica, aun cuando desde un punto de vista doctrinal se siga manteniendo el principio de causalidad. Este planteamiento apunta hacia la desvinculación entre la duración del puesto de trabajo y la forma de contrato. En último término, ahí subyace una noción que consideraría un mercado flexible aquel en el que hubiera desaparecido cualquier relación estable entre el trabajador y el puesto de trabajo. Esto está conduciendo al fenómeno de la rotación, que en un futuro podría dar lugar a una reducción estadística de las cifras del desempleo.

En tercer lugar, se hace referencia a las proyecciones que hoy en día se realizan sobre el futuro del puesto de trabajo. Estas proyecciones avanzan en dos líneas. En una de ellas se trata de dilucidar si, como consecuencia de los cambios organizativos, en el futuro se reducirá el número de puestos de trabajo. Aquí subyace la tesis, avanzada ya en los ochenta, de que el futuro del trabajo, con más precisión el puesto de trabajo, será un bien escaso. La segunda línea aborda el problema de la cualificación y la descualifi-

cación requerida en los puestos de trabajo del futuro. La tecnología y la informática dibujan un futuro en el que se entremezcla la creación de puestos de trabajo sobrecualificados y de puestos de trabajo descualificados.

La cuarta cuestión que se aborda tiene que ver con este último aspecto, ya que hace referencia a la conexión entre la innovación tecnológica y la organización de las relaciones industriales. La dimensión relacionada con la tecnología ha recreado las cuestiones relativas a la cualificación y recualificación de los trabajadores. Y, paralelamente a ello, la inserción de esta relación en el contexto de la división del trabajo. Pues la cuestión que se plantea es si bajo la noción de recualificación se encierra, en realidad, una suerte de polivalencia del trabajador que sería acorde con las tendencias hacia la especialización flexible.

En la quinta parte se aborda el problema de la gestión empresarial de las relaciones industriales. Esto tiene que ver básicamente con la cuestión de cómo actualmente se plantea el problema del control y la disciplina. En este ámbito se están produciendo importantes cambios que tienen que ver con los mecanismos de reclutamiento, de movilidad interna y de salida del puesto de trabajo. Estos cambios se inscriben en una perspectiva de la gestión empresarial cuyo objetivo es la seguridad y la rentabilidad. A su vez, la mano de obra presenta peculiaridades que confieren a su gestión dimensiones muy particulares. Y una de ellas, como ya se ha señalado anteriormente, es la búsqueda del consenso como condición de la eficacia de las nuevas prácticas de la especialización flexible.

En la última parte se plantea la cuestión de los cambios en la organización empresarial. Estos cambios están transcurriendo sobre planos distintos. En uno de ellos se está produciendo la tendencia hacia la descentralización productiva. Su efecto es la constitución de unidades empresariales más reducidas. A su vez, este proceso de descentralización guarda relación con las características técnicas del proceso de trabajo, de ahí que no se puedan desarrollar con carácter general. Esto nos conduce a un segundo plano, caracterizado por la gran unidad empresarial, que actualmente se encuentra sometida a un proceso de transformación. Se ha generalizado la línea de este cambio en lo que hoy en día, a veces muy imprecisamente, se ha denominado el pasaje desde la formas del fordismo-taylorismo hacia las formas del toyotismo. ■

# pasteleo literario

Comentarios sobre la última novela del escritor gallego Manuel Rivas *El lápiz del carpintero*, editada por Alfaguara, Madrid, 1998 (traducción de Dolores Vilavedra).

Juan Manuel Ruiz Casado

TRES cosas se aprenden de la lectura del último libro publicado de Manuel Rivas: en primer lugar, que nunca los temas sostienen por sí solos el andamiaje de la narración; en segundo lugar, que la novela española sigue empecinada en que la ñoñez y el sentimentalismo barato sean los argumentos decisivos a partir de los cuales se reclama el beneplácito del lector; en tercer lugar, que por si cupiera la menor duda acerca del poder de ese sentimentalismo, que en este caso es medular y forma parte de la estructura del libro, ahora las novelas se venden adornadas con objetos-fetiches (para esta novela, un bonito lápiz de carpintero) que aseguran la cosificación de los profundos (o profundísimos, depende de cada caso concreto) sentimientos por medio de los cuales

han podido comulgar el autor y sus agradecidos lectores. Claro, que para que una novela resulte convincente hace falta algo más que el sentimiento que pueda provocar un fetiche, y es necesario trazar algún que otro personaje coherente o crear al menos una voz narrativa que conforme avance la trama novelesca no se diluya en el pasteleo más lánguido. Por eso de *El lápiz del carpintero* se podrá decir que es una novela tierna, conmovedora y dulce, adjetivos pertinentes y justos que además tienen el valor de colocarla correctamente en el espacio de la tele-novela de sobremesa, pero no que ostenta un mínimo de rigor narrativo.

Desde la barra de un burdel, un antiguo guardia torturador, de nombre Herbal, le cuenta a la prostituta María da Visitaçao las peripecias de su actuación en la guerra civil española, relacionadas con un grupo de presos supuestamente inteligentes de entre los que destaca un pintor y un médico enamorado de nombre Daniel Da Barca. El guardia se carga al pintor, pero con tan mala fortuna que éste pasa a formar parte de su conciencia, como una especie de duendecillo del Bien que influye decisivamente en la suerte del médico y de su novia Marisa. Por si esto fuera poco, y para caracterizar al personaje de manera redonda, en los actos del pobre Herbal, que, por cierto, está enamorado de la novia del médico, también influye la voz de un "Hombre de Hierro" (de este duende, o lo que sea, no sabemos si es que Herbal lo mató como al pintor o simplemente lo torturó por mal ami-



**De *El lápiz del carpintero* se podrá decir que es una novela tierna, conmovedora y dulce, pero no que ostenta un mínimo de rigor narrativo.**

go, y por eso también le ha quedado mala conciencia), que lo persuade de vez en cuando para que siembre el Mal en clave de horda franquista.

Esta trama la intenta hilvanar un narrador en tercera persona que se permite el lujo de presentar personajes que no tienen ninguna relevancia en la historia (como es el caso del periodista Carlos Sousa), o de esbozar otros, que, aunque son funcionales para el desarrollo de la trama, están tan caracterizados que de ellos se podría decir lo que Vargas Llosa dice de los libros de caballería para oponerlos a esa gran novela que es *Tirant, lo Blanc*: que en ellos los héroes tienen tanta dimensión psicológica como sus caballos (caso de Marisa, la novia de Daniel Da Barca).

UNOS personajes tan deslabazados dan lugar a una serie de acontecimientos que rara vez se ven amparados por el principio de la verosimilitud. En la cárcel, el médico Daniel Da Barca es capaz de crearle a uno de los presos la ilusión de que están comiendo manjares, y la única motivación con que se argumenta el acontecimiento se la explica Herbal a María da Visitaçao, habléndole previamente de las cualidades del médico: «Y es que tenía, le contó Herbal a María da Visitaçao, el poder de la mirada» (p. 90). Cualquier hecho es posible, hasta perderle el respeto a la "ley severa" (¡Herbal ahuyentando a la Muerte con el lápiz de carpintero!), si el lector tiene la suficiente capacidad de sentimiento para creerlo y una dosis de imaginación que supla las carencias narrativas: la boda de Da Barca con su novia en plena posguerra, posible gracias a la desinteresada labor de unas monjas que parecen sacadas de la película *Canción de cuna*, de José Luis Garci, lo demuestra sobradamente (p. 168-169).

Puede que el pasteleo literario no tenga nada que ver con la construcción de personajes, con la coherencia del narrador, con la verosimilitud, o con la motivación de los hechos narrados. Es una suerte que así sea, porque asegura por ahora la supervivencia de coordenadas narrativas que recuerdan que se puede aspirar a narrar legalmente, en medio de tanta confusión y ambigüedades literarias. Esto es lo que parece tener en la cabeza Manila, la dueña del burdel en el que el antiguo torturador Herbal le cuenta la historia a la prostituta, cuando, un tanto indignada, exclama en la página 198: «¡Herbal, me vas a estropear a la chica con tanta literatura!», exclamación clarificadora que el lector agradece en el alma. ■

# Capa: cara a cara

SE exponen en Madrid, en el Museo Reina Sofía, dos colecciones de fotografías de dos grandes autores: Robert Capa y Man Ray. En las mismas fechas y próximas la una a la otra. Si se accede a la planta donde están expuestas por el ascensor, una –la de Capa– queda a la derecha, la otra a la izquierda. Era domingo cuando las intentamos ver. La primera apenas pudimos apreciarla, la segunda sí. Por dos razones.

La afluencia de público para ver las fotografías de Capa sobre la guerra civil española era incesante, no se cabía; en la calle, apenas una hora antes de cerrar el museo, la cola –como se suele decir en estos casos– casi daba la vuelta a una manzana. Hacía 26 días y cuatro domingos que se había inaugurado.

Ya sabíamos que el catálogo estaba agotado, lo que no podíamos esperar es lo mal expuesta que está la colección. Los cuadros, bien colgados; los textos, correctos y en su sitio... pero el espacio... un tubo con biombos en el centro.

Supimos –creímos– que había un gran interés en el público, en gente de todas las edades, dejando al margen a esos niños y niñas que se llevan ahora de exposición en exposición, como antes se llevaban a misa: los domingos.

Sesenta años han pasado: se puede ya recordar. Y qué duda cabe, Robert Capa y Gerda Taro, compañeros en la aventura de vivir la guerra en el bando republicano, ayudan, y de qué manera. De Gerda Taro se dice poco: una gran fotografía de los “dos jóvenes” con una significativa frase, al lado, de Rafael Alberti y una referencia a siete de sus fotografías que formaban parte de un bloque de fotos y documentos pertenecientes a Juan Negrín y que fueron entregados, al parecer, a las autoridades españolas en 1979.

Las 205 fotografías de Robert Capa nos transportan a Madrid, Barcelona, Córdoba, Bilbao, Huesca... entre 1935 y 1939, al tiempo pasado, deformado o, a veces, ocultado, y, sobre todo, a los rostros de ayer que descubrimos conocer tanto... Y de ahí, hacia razones y sentimientos que no quisiéramos perder. ■

M. LI.

André Fiedman (a partir de 1935, Robert Capa) nació en Budapest en 1913 y murió en Indochina en 1954. Fue fundador de la Agencia Magnum. Gerda Taro murió en Brunete en 1937.



cómic

# novedades en el mundo del cómic

Comentarios sobre algunas de las obras de dibujantes de cómic (Peter Bagge, Quim Bou, Ralf König, Robert Crumb, Abulí, Milo Manara y Hugo Pratt) recientemente publicadas por La Cúpula y Norma Editorial.

José M. Pérez Rey

UNO de los dibujantes más lúcidos y demolidores del actual cómic *underground* estadounidense es el neoyorquino, nacido en 1957, Peter Bagge (el otro es Daniel Clowes).

Bagge, que pertenece a una generación indefinida, o tal vez intermedia entre la del Mayo del 68 –tanto en Europa como en EE UU– y la generación X, es uno de los mejores cronistas, y a su vez uno de sus más conspicuos dinamiteros, de los jóvenes caracterizados en buena parte por las novelas de Douglas Coupland. Pero no sólo arremete contra la mencionada generación X, sino que, a través de su personaje emblemático, Buddy Bradley, de su familia, amigos y otros personajes, retrata a varias generaciones de gringos desorientados y despistados.

El personaje principal de Bagge –al que en la actualidad dedica todo su tiempo– y todos los que le rodean son una cuadrilla de perdedores, de individuos llenos de neurosis, que consiguen sobrevivir en un mundo que les pasa por encima hasta laminarlos prácticamente. Lo bueno del dibujante neoyorquino es que, gracias a su lucidez, consi-

gue que nos riamos con estos seres tan desgraciados y dignos de pena.

Para hacernos una idea más o menos aproximada, Buddy y su familia son algo así como los Simpson, pero elevados a la enésima potencia. Aquí no hay esperanza de ningún tipo; es la cara oscura, y acaso la más cierta, de la *american way of life*.

Las aventuras de este joven, aparecidas en las revistas controladas por Bagge *Neat Stuff* (1986-1989) y *Hate* (desde 1989), son editadas de manera regular en España por la editorial La Cúpula, tanto en su revista *El Vibora* como en ediciones especiales. Hay dos colecciones que las incluyen: *Odio*, donde aparecen las aventuras de Buddy Bradley en sentido estricto y él como gran protagonista, de la que se han editado tres números; y *Buddy y los Bradley*, de la que han aparecido dos tomos y donde se cuentan los primeros pasos de este personaje con sus seres más cercanos. En esta última colección, las historias que se cuentan están fechadas entre 1986 y 1989.

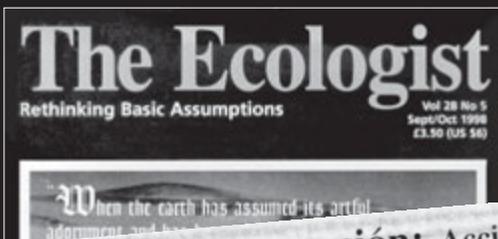
En *Mundo idiota*, del que ya ha sido editado el sexto volumen, aparecen otros per-

sonajes que en un momento u otro estuvieron en la órbita de Buddy, pero que, por diferentes motivos, desaparecieron. Es el caso de *Girly Girl* o *Studs Kirby*. Asimismo, aparecen otros personajes independientes –Martini, Baton– y pequeñas historietas de la vida cotidiana. Todas estas creaciones abarcan un amplio espacio temporal, ya que aparecen obras tanto de 1984 como de 1994. Una forma un tanto caótica, eso sí, de seguir la evolución de Bagge.

Si alguien quiere pasar un rato divertido, que no dude en hacerse con estos tebeos.

**Otras novedades** Quim Bou, el joven gerundense autor de *A reventar* y *Cercanías*, ha editado el segundo volumen de *Muerte animal* (La Cúpula). Se trata de la historia de la búsqueda por parte de una mujer policía, y los problemas que le crea a la protagonista, de un asesino psicópata y ecologista radical. Por el tono del relato, el resultado es una mezcla de *La matanza de Texas*, *Falso culpable* y *Expediente X*.

El dibujante alemán Ralf König, conocido por ser el creador de *El cordón asesino* o *El hombre deseado*, vuelve a los clásicos, tras *Lisistrata*, de la mano de un especial dedicado a William Shakespeare titulado *Yago* (La Cúpula). La acción se desarrolla en 1600 y cuenta una historia en la que se van hilvanando varias obras –*Romeo y Julieta*, *El sueño de una noche de verano* u *Otelo*, entre otras– del escritor inglés. Risas y sexo homosexual a tope. Aparte de la rei-vindicación erótica entre personas del mismo sexo que puede hacer el dibujante; no hay que olvidar que en aquel tiempo las mujeres no



Nº15 Dic.1998-495 ptas  
**GAIA**

Por la libertad de expresión: Acció Ecologista-Agro, ACSUR-Las Segovias, Alternativa Verda, Amigos de la Tierra, Asociación Vida Sana, Bakeaz, CC.OO., Ecologistas en Acción, Entrepueblos, Fondo Patrimonio Natural Europeo, Greenpeace, Grup de Científics i Tècnics per un Futur No Nuclear, Icaria Editorial, Izquierda Unida, Liberación, Los Verdes, Plataforma Rural, Revista WorldWatch, Sodepaz



**The Monsanto Files**  
Can we survive genetic engineering?

Precio del ejemplar:  
495 pesetas

podían ser actrices. Hay que destacar que en esta versión se incluye el material no aparecido en la versión alemana porque König lo consideró demasiado atrevido para sus compatriotas.

Los tiempos pasados, en especial las décadas de los 60 y 70, no fueron los mejores; pero leyendo el tebeo de Robert Crumb, *Mr. Natural. Los orígenes* (La Cúpula), sí parece que fueron más heterodoxos, iconoclastas y divertidos. Mr. Natural es un gurú, viete y simpático, que desea limpiar su alma, aunque de una forma un tanto particular. Puro humor *underground* estadounidense. Este volumen es el número 6 de la colección *Obras completas Crumb*, y la primera edición oficial de este material.

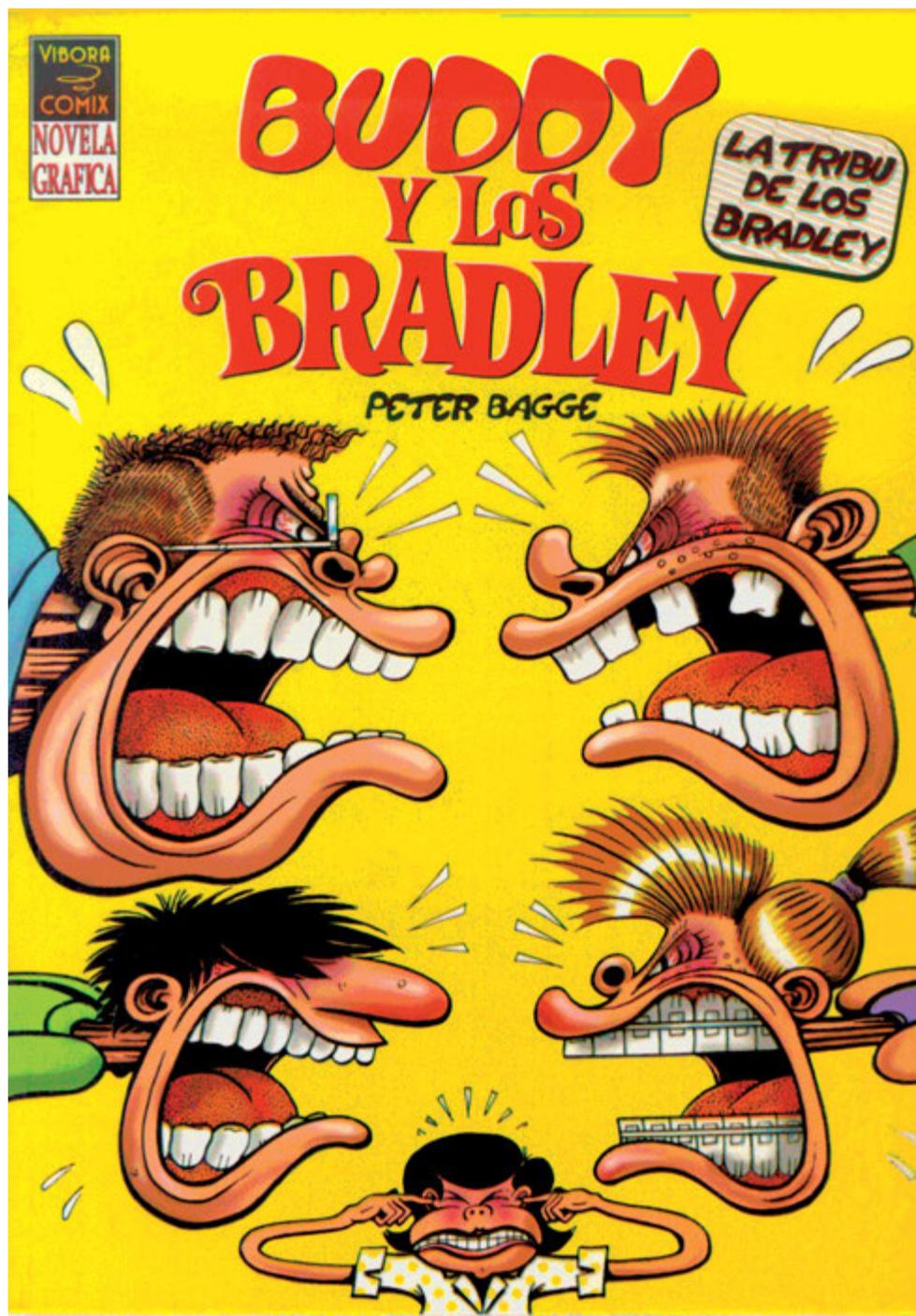
Los creadores de Torpedo, el dúo formado por el dibujante Abulí y el escritor Bernet, aparecen en esta ocasión con una serie de

pequeñas aventuras protagonizadas por Snake, un pistolero del Oeste, bajo el título de *Por un puñado de dólares* (Norma Editorial). Ironía, una cierta ternura por momentos y violencia marca de la casa pueblan estas historias. La mejor, *Duelo en K.O. Corral*; la peor, *Doble pareja*.

El dibujante italiano Milo Manara vuelve con uno de sus personajes favoritos, Giuseppe Bergman, en *Las aventuras urbanas de Giuseppe Bergman: Camino Oculto* (Norma Editorial). En esta ocasión tiene que hacer de ángel de la guarda de una chica llena de imaginación que es capaz de convertirse en la protagonista de los cuadros que contempla. De esta forma el autor hace un pequeño repaso a algunas de las que deben ser sus obras favoritas –todas con un cierto contenido erótico– a través del tiempo. Algunas situaciones le sirven para lanzar discursos

sobre el mal y la naturaleza del mundo de un nivel de alumno de ESO. Lo mejor de este tebeo es el homenaje que Manara dedica en sus páginas finales a personajes ya muertos como Groucho Marx, Hugo Pratt o Federico Fellini.

Las historias de Corto Maltés, el personaje creado por Hugo Pratt (1927-1996), siguen siendo un placer para cualquier aficionado al cómic. Buenos guiones, inteligentes argumentos y un dibujo inimitable. En *Tango* (Norma Editorial), Corto Maltés vuelve a Argentina –país que conoció bien Hugo Pratt, al haber vivido allí buena parte de su juventud– para visitar a una amiga; pero pronto se ve involucrado en asuntos oscuros en los que anda por medio la mafia polaca. Con Hugo Pratt y Corto Maltés sólo cabe una encendida recomendación de su lectura. Locas pasiones que tiene uno. ▀





*Edad de la pureza (fotografía de Pedro Luis Raota).*

*«Las mujeres de hoy están en camino de destruir el mito de la feminidad; comienzan a afirmar concretamente su independencia, pero sólo con gran esfuerzo logran vivir integralmente su condición de ser humano. Educadas por otras mujeres en medio de un mundo femenino, su destino normal es el matrimonio, que las subordina prácticamente al hombre; el prestigio viril está muy lejos de haber desaparecido, pues reposa todavía sobre sólidas bases.»*

**(Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*)**